

JUNTA DE ANDALUCIA

Proyecto ADRIANO



**Registro y Reparto  
Para Juzgados de lo Contencioso**

*Descripción operativa  
del sistema informático*

**SEINTEX -SEINSIR**

Junio de 2011



ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

## ÍNDICE

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
Características y Funcionamiento de la aplicación. ....	3
<b>Consideraciones generales.....</b>	<b>5</b>
Teclas de acceso rápido. ....	5
Cumplimentación de los campos.....	5
Acceso al sistema informático. ....	14
Niveles de usuario:.....	17
¿Qué es el N.I.G.? .....	18
Composición del N.I.G. ....	18
<b>Pantalla principal .....</b>	<b>19</b>
Barra de Menús Desplegables. ....	20
Barra de botones.....	22
<b>Registro .....</b>	<b>23</b>
Registro de un exhorto. ....	27
Registro de un asunto contencioso-administrativo.....	30
Registro de un recurso.....	32
Registro de un interviniente. ....	34
Modificación de los datos de un interviniente.....	36
Dar de baja un interviniente. ....	37
Modificación de los datos de un asunto.....	38
Baja de los datos de un asunto. ....	38
<b>Reparto.....</b>	<b>40</b>
Exclusiones. ....	40
Exenciones. ....	48
Repartir asuntos. ....	49
Anular asuntos repartidos.....	54
<b>Consultas. ....</b>	<b>57</b>
Consulta de asuntos. ....	57
Consulta de intervinientes.....	59



ADRIANO	<b>Junta de Andalucía</b>	<i>SEINSIR</i>
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

Consulta/Anulación de Exclusiones por Órgano .....	62
Consulta/Anulación de Exclusiones por Ponente .....	65
<b>Listados. ....</b>	<b>68</b>
Libros.....	68
Estadísticas. ....	73
Monitorización Histórica.....	77
Carpetillas.....	79
Asuntos repartidos por procurador.....	80
<b>Herramientas. ....</b>	<b>81</b>
<b>Anexo I. Decanato de Sevilla. ....</b>	<b>83</b>
Métodos de reparto.....	83
Clases de Reparto. ....	84
<b>Anexo II. Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla.....</b>	<b>85</b>
Métodos de reparto.....	85
Clases de reparto. ....	86



<b>ADRIANO</b>	<b>Junta de Andalucía</b>	<b>SEINSIR</b>
<b>Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa</b>		<b>Descripción operativa del Sistema Informático</b>

## Introducción.

**ADRIANO** es el proyecto de informatización integral de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma promovido por la **JUNTA DE ANDALUCÍA**, en el que se utiliza el sistema **SEINSIR**, desarrollado por **SEINTEX** para la gestión procesal en los Órganos Judiciales.

### **Características y Funcionamiento de la aplicación.**

Las características a destacar de la aplicación informática, descrita en el presente manual, son su sencillez de uso y el completo ámbito de cobertura de las actividades propias de la Oficinas de Registro y Reparto. Se utiliza el término “Oficina de Registro y Reparto” en referencia a aquella entidad que realiza funciones de recepción de asuntos, registro y posterior reparto a los órganos adscritos a la misma.

En los Anexos I y II se incluye la configuración específica de la aplicación para su uso en el Registro y Reparto del Decanato y para el reparto entre las diferentes Secciones de las Salas de lo Contencioso-Administrativo del TSJ, respectivamente. Aunque ello no excluye otras potencialidades de la aplicación, nos hemos limitado a aquellas necesarias en los dos supuestos anteriormente citados.

En el primer aspecto resaltamos:

- El diseño se ha efectuado bajo un entorno Windows, con pantallas claras, de fácil comprensión y manejo intuitivo.
- Para facilitar su empleo se ha previsto el ratón o, alternativamente, unas teclas de funciones que no han de memorizarse, ya que aparecen en pantalla.
- Los campos que ofrecen distintas opciones están asistidos por tablas, siendo suficiente la selección del valor correspondiente para su cumplimentación.



<b>ADRIANO</b>	<b>Junta de Andalucía</b>	<b>SEINSIR</b>
<b>Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa</b>		<b>Descripción operativa del Sistema Informático</b>

En el segundo aspecto cabe destacar:

- La adaptabilidad a las características propias del Reparto a Juzgados de Contencioso y al mismo tiempo al Reparto entre las distintas Secciones de las Salas del Tribunal Superior de Justicia.

La aplicación comprende un registro inicial de los datos básicos del asunto a repartir y su reparto posterior e itineración a los distintos órganos de lo Contencioso-Administrativo, Juzgados o Secciones, mediante las normas de reparto propias.

El Reparto mediante el sistema informático, se efectúa automáticamente de acuerdo con las normas y fórmulas de reparto previamente definidas para cada Oficina de Registro y Reparto, tanto Decanato como Salas. Se puede acceder a los expedientes registrados mediante consulta, a través de datos propios de Asunto o del interviniente.

Como consecuencia de todo ello se obtiene lo siguiente:

- Libros de Registro.
- Estadísticas.
- Monitorización de la aplicación.
- Consultas
- Estandarización del método de trabajo.
- Posibilidad de asignación directa de expedientes a distintos Órganos Judiciales.

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

## Consideraciones generales.

### Teclas de acceso rápido.

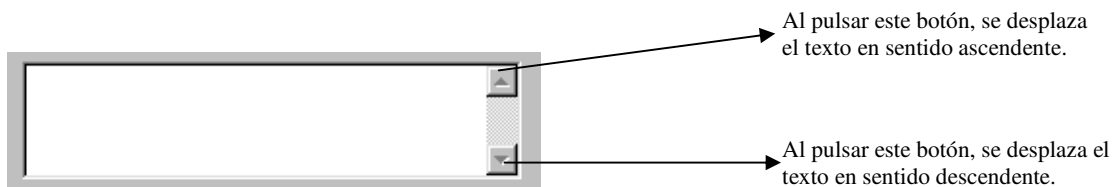
Para facilitar el empleo de la aplicación se han habilitado las siguientes teclas:

- **F4** :Valida los datos del interviniente.
- **F5**: Guarda los datos del Asunto.
- **F6**: Cancela la operación de registro.
- **F7**: Elimina el Asunto registrado.
- **F8**: Aparecen los últimos Asuntos registrados en el día.
- **F9**:Presenta la pantalla para registrar un nuevo Asunto.

### Cumplimentación de los campos

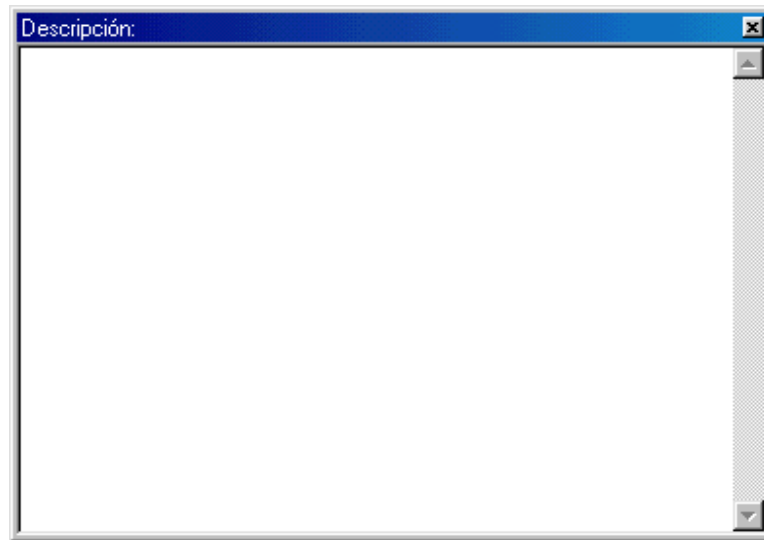
Seguidamente, se detalla un ejemplo de cómo se han de cumplimentar los campos independientemente de su descripción y de la pantalla en que aparezcan.

- Campos que permiten escribir texto en su interior



ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

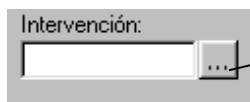
Al pulsar la tecla F2, aumentará el tamaño de este campo permitiendo escribir mas fácilmente, tal como se ve en la siguiente imagen.



Al pulsar nuevamente la tecla F2, queda la pantalla en su tamaño original.

- Campos cuya cumplimentación se efectúa mediante códigos definidos en tablas.

El aspecto de dicho campo será parecido al siguiente.



Al pulsar este botón, se abre el menú asociado a este campo permitiendo seleccionar el registro correspondiente.

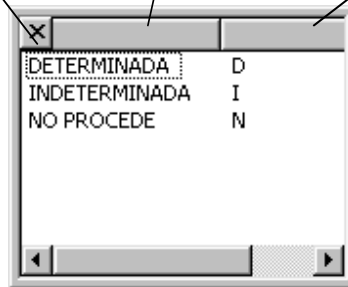
Al pulsar la tecla F2 o el botón indicado con tres puntos en la imagen, aparecen todas las posibilidades de cumplimentación de este campo, para seleccionar la que interese.

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

Al pulsar este botón, se cierra la ventana sin efectuar la selección.

Pulsando esta barra, se cambia el orden de clasificación de la descripción del registro de ascendente a descendente y viceversa.

Pulsando esta barra, se cambia el orden de clasificación del código del registro de ascendente a descendente y viceversa



Caso de no poder verse entera la descripción por no haber en el cuadro, al pulsar esta flecha, se desplazará el texto en el sentido de la misma permitiendo su lectura.

Para seleccionar el registro será suficiente con posicionarse encima del que nos interese y pulsar dos veces con el ratón, o pulsar la tecla “ENTER”.





ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

Algunos campos presentarán un asistente más completo que el anterior, dependiendo del concepto en cuestión.

El asistente seguirá un patrón como el siguiente:

Código	Descripción
CONV	Conversión
EJE	EJECUTORIA
EXH	EXHORTOS
JRAP	JUICIO RAPIDO
PAB	PROC. ABREV.
PSEP	PIEZA, SEP.

Gracias a este asistente se podrán buscar conceptos filtrando por código y/o descripción. Elegir la ordenación del resultado e incluso incorporar conceptos obsoletos si se desea marcando la casilla destinada a tal fin.

Una vez rellenados los criterios de búsqueda y ordenación podemos obtener la lista resultado mediante el botón “Ver Resultado”. El botón “Limpiar” inicializará los controles de búsqueda a su estado por defecto, los vaciará. Mediante el botón “Aceptar” se escogerá el concepto seleccionado y se saldrá del asistente. El botón “Cancelar” nos cerrará el asistente sin ninguna selección.

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático


- Campos de fechas.

La cumplimentación de este campo se podrá efectuar indicando manualmente la fecha o pulsando la tecla F2, con lo que nos aparecerá un calendario como el siguiente.

Pulsando este botón se sitúa el calendario en el mes anterior.

Pulsando encima del año, aparecen dos botones que permiten seleccionar el año anterior o el siguiente.

Pulsando este botón se sitúa el calendario en el próximo mes..



Para indicar el día, será suficiente posicionar el cursor sobre el deseado y seleccionarlo.

Para salir de esta pantalla, se pulsará nuevamente la tecla F2 incorporándose la fecha automáticamente en el campo correspondiente.

Ejemplo de campos de fecha con cumplimentación Desde-Hasta.

F. Entrada Desde:  Hasta:

Al pulsar este botón, aparecerá el siguiente cuadro para seleccionar el período de fechas.

- Mes Anterior
- Mes Actual
- Año Anterior
- Año Actual
- 1er Trimestre
- 2º Trimestre
- 3er Trimestre
- 4º Trimestre



ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

Seleccionado el período de fechas del cuadro anterior, se cumplimentarán automáticamente los dos campos.

F. Entrada Desde:	Hasta:
<input type="text" value="01/11/1999"/>	<input type="text" value="30/11/1999"/>

Los posibles modos de cumplimentación de estos campos son los siguientes:

1. Efectuar el proceso antes indicado para seleccionar el período de fechas que nos interese.
  2. Posicionar el cursor sobre cualquiera de ellos y pulsar F2, aparecerá el calendario tal como se ha explicado anteriormente.
  3. Cumplimentar ambos campos manualmente.
- Podremos cumplimentar los campos Desde y Hasta con una misma fecha, con lo que solo indicamos un día.
  - Indicar la fecha Desde y dejar la de Hasta en blanco, con ello seleccionaremos los datos desde la fecha indicada en Desde hasta la fecha en que estemos trabajando.
  - Dejar la fecha Desde en blanco y cumplimentar la de Hasta la que nos interese con lo que seleccionaremos los datos desde el inicio del registro hasta la fecha indicada en Hasta
  - Campos referentes a órganos judiciales.

La cumplimentación de estos campos podrá efectuarse indicando manualmente el código de órgano o su descripción (según el caso), o accediendo a un asistente de búsqueda de órganos judiciales, mediante la pulsación del botón de búsqueda o mediante la tecla F3.

La pantalla del asistente de búsqueda de órganos judiciales es la siguiente:

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

**Confección del Código de Órgano**

**Datos del Órgano**

Provincia:  ...

Sede:  ...

Tipo de Órgano:  ...

Numero:

Descripción:

Ver Resultado    Limpiar    Aceptar    Salir

Órgano	Descripción
--------	-------------

Las posibles acotaciones a realizar son las siguientes:

- Provincia
- Sede
- Tipo de órgano



ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa	Descripción operativa del Sistema Informático	

- Número
- Descripción

Mediante el botón Ver Resultado se mostrarán los órganos judiciales que cumplan las acotaciones indicadas (siendo obligatoria al menos una acotación).

Mediante el botón Limpiar se limpiarán los campos de acotación.

Mediante el botón Aceptar se capturará el código o la descripción del órgano seleccionado (según el caso) a la pantalla de donde se provenga.

**Nota.-** Los campos sombreados de color amarillo son de cumplimentación obligatoria.



<b>ADRIANO</b>	<b>Junta de Andalucía</b>	<i>SEINSIR</i>
<b>Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa</b>	<b>Descripción operativa del Sistema Informático</b>	

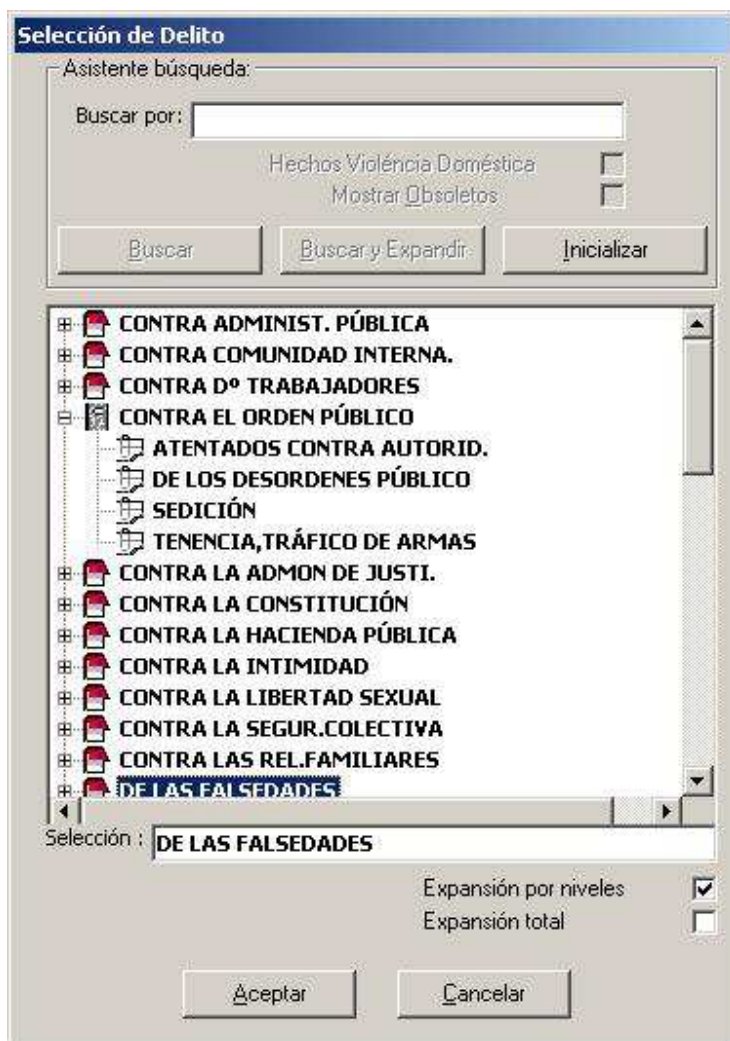


ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

○ Campos referentes a hechos/delitos

En el caso de pulsar la tecla F3 sobre un campo destinado a la selección de un hecho/delito, se mostrará el asistente para facilitar la selección del mismo.

En dicho asistente aparecerán los distintos hecho/delitos con jerarquía de niveles.



En la parte superior tenemos opciones para acotar la búsqueda, pudiendo filtrar por los que sean o no de violencia doméstica, estén o no obsoletos o por un texto que introduzcamos en la casilla “Buscar por:”.



<b>ADRIANO</b>	<b>Junta de Andalucía</b>	<b>SEINSIR</b>
<b>Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa</b>		<b>Descripción operativa del Sistema Informático</b>

Podremos expandir y contraer los niveles haciendo doble clic sobre ellos. Existen diferentes niveles de profundidad. En la parte inferior aparecen casillas para facilitarnos la expansión y hacerla de forma automática o bien anular la expansión por niveles.

A continuación se detallan los diferentes campos del asistente:

- **Buscar Por:**  
Texto por el que se buscará el hecho/delito. Así aparecerán los hechos/delitos que en su descripción incorporen el texto introducido.
- **Hechos Violencia Doméstica:**  
Aparecerán los hechos/delitos que sean de violencia doméstica si esta casilla aparece seleccionada. Asimismo aparecerán los hechos/delitos que no sean de violencia doméstica si esta casilla no está seleccionada.
- **Mostrar Obsoletos:**  
Aparecerán los hechos/delitos incluyendo los que estén obsoletos si esta casilla aparece seleccionada. Si por el contrario no queremos que aparezcan los conceptos obsoletos mantendremos esta casilla sin seleccionar, tal y como nos sugiere por defecto.
- **Buscar:**  
Con este botón ejecutaremos la búsqueda.
- **Buscar y Expandir:**  
Con este botón ejecutaremos la búsqueda y nos aparecerá expandidos los diferentes niveles.
- **Inicializar:**  
Con este botón se inicializarán los conceptos de búsqueda. Se vaciará la casilla “Buscar Por”.
- **Expansión por niveles:**  
Se podrá expandir por niveles si esta casilla está seleccionada. Si por el contrario esta casilla aparece sin seleccionar no podremos expandir los niveles mostrados.
- **Expansión total:**





<b>ADRIANO</b>	<b>Junta de Andalucía</b>	<i>SEINSIR</i>
<b>Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa</b>	<b>Descripción operativa del Sistema Informático</b>	

En caso de seleccionar esta casilla se expandirán automáticamente todos los niveles de la lista. Pudiendo contraerlos de nuevo automáticamente si desmarcamos la casilla.

- Aceptar:

Se seleccionará el hecho/delito elegido y se saldrá del asistente.

Cancelar:

Se saldrá del asistente sin seleccionar ningún hecho/delito.



ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

### **Acceso al sistema informático.**

Cuando el usuario encienda el ordenador deberá acceder al programa de Registro y Reparto, previa identificación de su código y clave de acceso. En función del nivel de acceso asignado al usuario, le permitirá efectuar unas acciones u otras tal como se explicará posteriormente.

### **Niveles de usuario:**

Se han definido dos niveles de acceso a la aplicación, cada uno de ellos permite efectuar unas acciones determinadas tal como se explica seguidamente. La asignación de este nivel de acceso al usuario se efectuará según criterio del Sr. Secretario.

**El nivel 2.-** Permite al funcionario realizar todos los trabajos propios de su categoría mediante el ordenador, sin limitación alguna. No obstante, tendrá el acceso restringido a ciertas operaciones que se explican en este manual, y que no podrán ser vistas por este usuario ya que se han definido para ser ejecutadas por los usuarios de nivel “1”.

**El nivel 1.-** Permite efectuar las mismas acciones que el nivel 2 y además, se ha potenciado con el acceso a las tablas de Usuarios y Órganos Judiciales etc. posibilitando el dar de alta a funcionarios e indicar el título del Sr. Juez respectivamente.



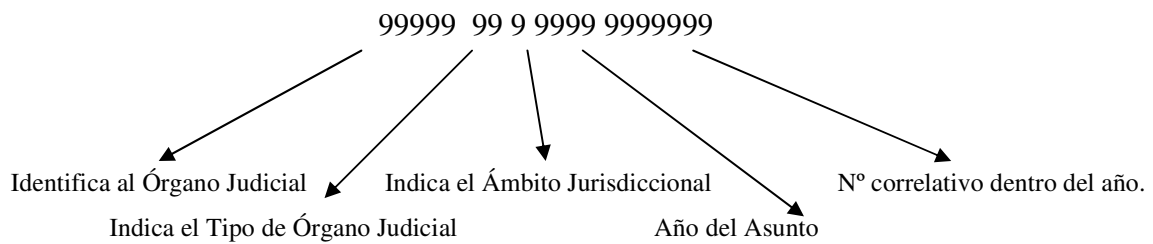
ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

### ¿Qué es el N.I.G.?

El N.I.G (Número de Identificación General) es un número asignado por el ordenador al Asunto, es identificativo del órgano en que se efectuó su registro y lo acompaña durante toda su vida procesal.

### Composición del N.I.G.

El N.I.G., está compuesto por 19 caracteres y su representación se explica seguidamente.

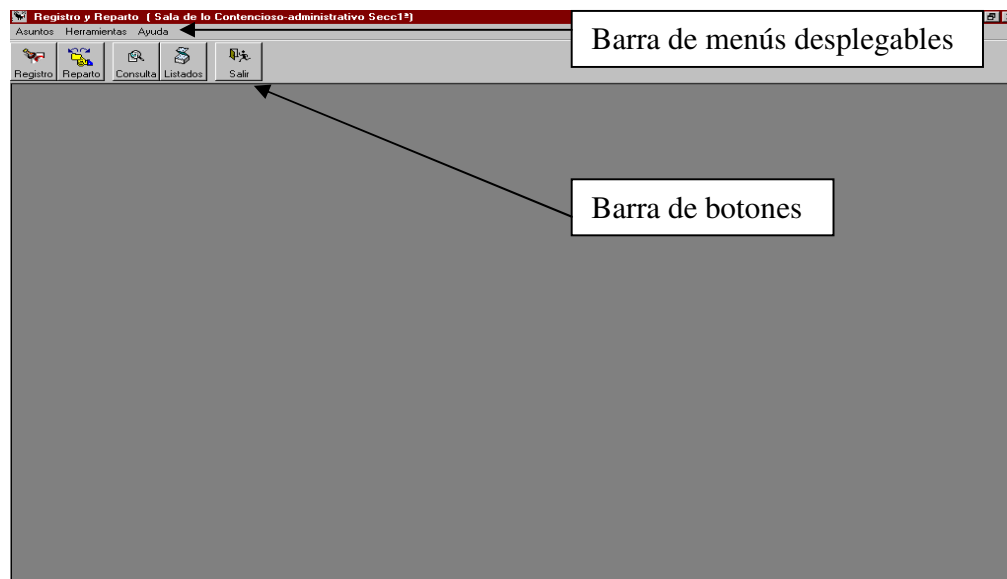




ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

## Pantalla principal

Una vez conectados a la aplicación, aparecerá la siguiente pantalla:



Al seleccionar cualquiera de los menús desplegables, se abrirá una nueva ventana indicando las posibles acciones que se puedan efectuar.



ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

### Barra de Menús Desplegables.

Relación de posibles acciones a realizar:

- **Asuntos:**

Registrar.- F9.

Reparto:

Repartir.

Anular reparto.

Anular asuntos repartidos.

Excluir asuntos del reparto.

Por Órgano.

Por Ponente.

Consultas:

Asuntos.

Intervinientes.

Listados:

Libros

Estadísticas

Monitorización

Carpetillas

Asuntos repartidos por procurador

Monitorización histórica

- **Herramientas.**

Mantenimientos:



<b>ADRIANO</b>	<b>Junta de Andalucía</b>	<b>SEINSIR</b>
<b>Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa</b>		<b>Descripción operativa del Sistema Informático</b>

Órganos.

Usuarios.

Abogados

Procuradores.

- **Ayuda.**

Acerca de.

La barra de botones, se ha diseñado para agilizar el empleo de la aplicación, permitiendo efectuar directamente las acciones que se emplean con más frecuencia. La mayoría de estas acciones, están incluidas en las que se pueden realizar mediante los menús desplegables, con lo cual no es necesario tener que acudir a ellos y seleccionarlas.

Tanto el funcionamiento de los botones como de las posibles acciones a realizar desde los menús desplegables, se verá en el transcurso de este manual.



ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

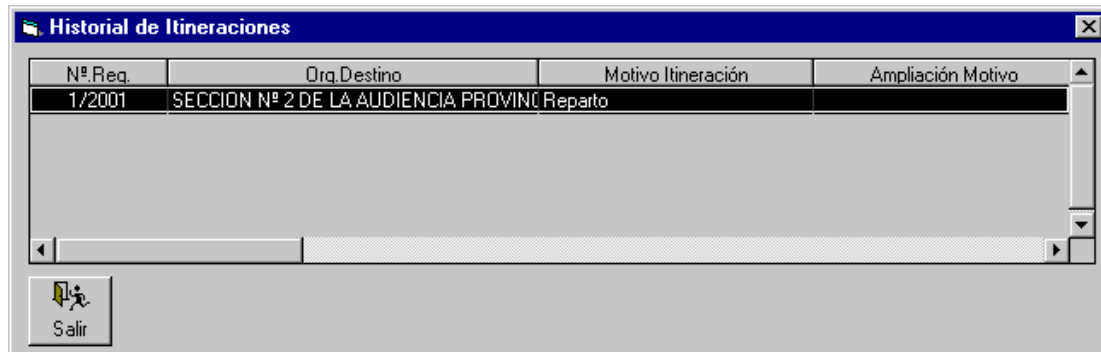
### Barra de botones.

Situados en la pantalla principal, se verán estos botones:



Con este botón podremos saber el ciclo de itineración del asunto.

Cuando pulsemos este botón nos mostrará la siguiente pantalla en la cuál podremos ver en que órgano esta actualmente y por cuales ha pasado el asunto.



El funcionamiento del resto de los botones no se explica por considerar que es suficientemente representativo.

Para que estén activados los botones, será condición indispensable el estar situado en esta pantalla.

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

## Registro

El registro de un asunto, es la primera acción indispensable para poder efectuar el reparto a los distintos órganos adscritos a la oficina de registro y reparto.

El reparto de los asuntos mediante ordenador, se efectuará manteniendo las normas de reparto vigentes en el órgano.

Método operatorio:

Para poder abrir la pantalla de registro, nos tendremos que situar en la pantalla principal y efectuar una de las tres acciones que se describen seguidamente:

1. Pulsar la tecla de función F9.
2. Seleccionar la opción Registrar del menú desplegable de Asuntos.
3. Pulsar el botón.



Efectuado esto, aparecerá la siguiente pantalla, que está compuesta por dos partes claramente diferenciadas:

- La parte superior, que muestra los datos comunes a cualquier tipo de asunto y que va cambiando, incorporando nuevos datos, en función del Tipo de Asunto seleccionado.
- La parte inferior, en la que aparecen los datos relativos a los intervinientes.





ADRIANO	<b>Junta de Andalucía</b>	SEINSIR
<b>Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa</b>		<b>Descripción operativa del Sistema Informático</b>

Número interno asignado por el ordenador.

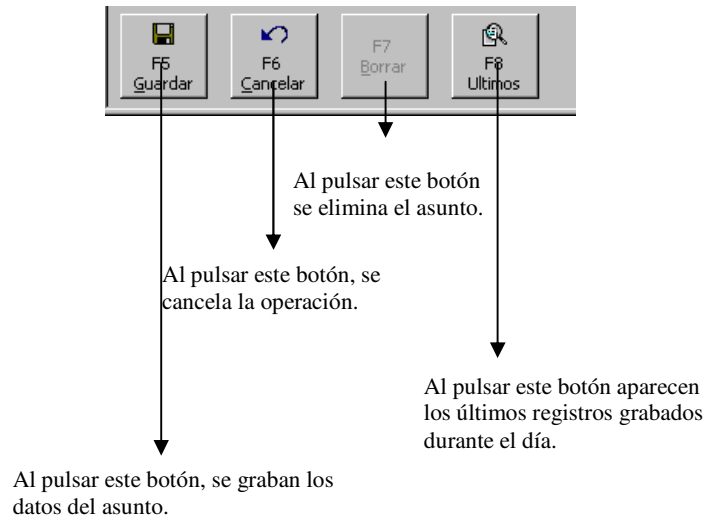
The screenshot shows the 'Registro y Reparto' application window. The title bar reads 'Registro y Reparto [ Sala de lo Contencioso-administrativo Secc1\*] - [Registro]'. The menu bar includes 'Asuntos', 'Herramientas', and 'Ayuda'. The toolbar contains icons for 'Registro', 'Reparto', 'Consulta', 'Listados', and 'Salir'. The main form area includes the following fields and controls:

- Nº Asunto:** 0000517/2000
- Fecha. Entrada:** 31/01/2000
- Tipo Asunto:** [Dropdown menu]
- N.I.G.:** [Text field]
- Nº Registro:** [Text field]
- Clase Reparto:** R2
- SubClase Reparto:** [Text field]
- Descripción:** [Text area]
- Tipo persona:** [Dropdown menu]
- Nombre:** [Text field]
- 1º Apellido:** [Text field]
- 2º Apellido:** [Text field]
- T. Identificativo:** [Dropdown menu]
- DNI/CIF:** [Text field]
- Intervención:** [Text field]
- Buttons:** F4 Validar, Editar, Borrar
- Footer Buttons:** F5 Guardar, F6 Cancelar, F7 Borrar, F8 Ultimos

Annotations with arrows point to the following elements:

- Fecha de entrada del asunto.** (points to Fecha. Entrada)
- Se indicará el Tipo de Asunto.** (points to Tipo Asunto)
- Se indicará la Clase de reparto.** (points to Clase Reparto)
- Se indicará, si procede, la SubClase de Reparto en función de la Clase de Reparto.** (points to SubClase Reparto)
- Número de Identificación** (points to N.I.G.)
- Se introducirá el nº de Registro General del asunto** (points to Nº Registro)
- Se efectuará una descripción del asunto.** (points to Descripción)

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático



Cumplimentación de los datos comunes del asunto:

- **Número de Asunto.**- Este campo lo cumplimenta automáticamente el ordenador y no permite su modificación. Es un dato interno de la aplicación.
- **Fecha de entrada.**- El ordenador propone la fecha del día, aunque permite su modificación.
- **Tipo de Asunto.**- Se empleará para indicar el Tipo de Asunto. En función del tipo indicado, se podrán registrar los datos específicos del mismo, así como seleccionar una de las Clases de Reparto permitidas.
- **N.I.G..**- En este campo se indicará el Número de Identificación General del asunto. Si se pulsa F3, lo proporciona automáticamente el ordenador.
- **Número de Registro General.**- Se indicará el número de registro general del asunto (en el servicio común).



ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

- **Clase de Reparto.**- Se indicará la Clase de Reparto que corresponda al asunto, de acuerdo con las normas de reparto establecidas en dicho órgano. Si la Clase de Reparto especificada permite una asignación manual del asunto, aparecerá un nuevo campo para indicar, si procede, el **Órgano de Destino** al que el asunto en cuestión deba ir destinado. En todo caso, si el asunto ha sido repartido, aparecerá el órgano destinatario del mismo, independientemente del estado de la itineración del mismo.
- **SubClase de Reparto.**- Este campo se cumplimentará si la Clase de Reparto está dividida en subClases. Por ejemplo en los despidos colectivos, se pueden indicar subClases de reparto en función del número de persona afectadas.
- **Descripción.**- En este campo se puede efectuar, opcionalmente, una anotación de datos generales del asunto.

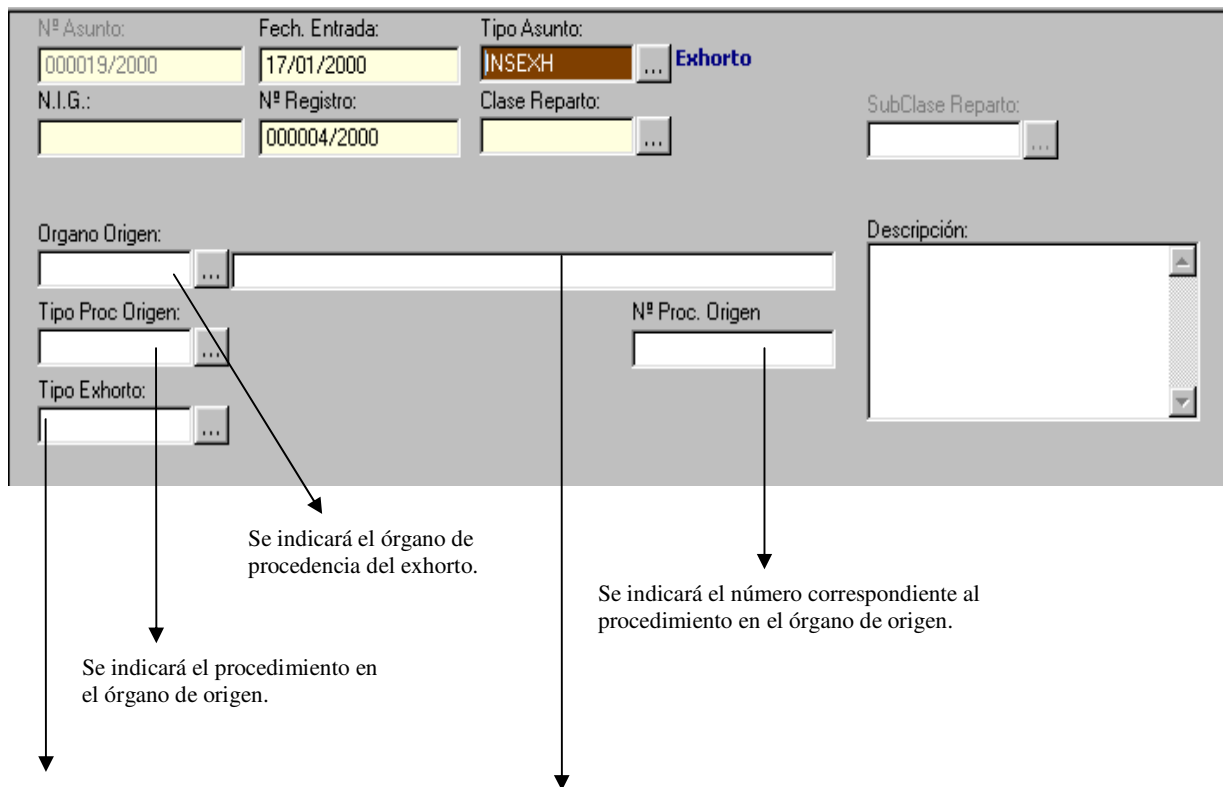
Tal como se ha comentado anteriormente, existen tres Tipos de Asuntos:

- Exhortos.
- Contencioso-Administrativos.
- Recursos.

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

### Registro de un exhorto.

Para registrar un exhorto, se tendrá que proceder del mismo modo que se ha indicado en *Registro de un asunto* y cumplimentar los datos comunes. A continuación indicar en *Tipo de asunto*: exhorto. Apareciendo la siguiente pantalla:



Se indicará el medio como se ha recibido el exhorto.

Se indicará el órgano de procedencia del exhorto.

Se indicará el procedimiento en el órgano de origen.

Se indicará el número correspondiente al procedimiento en el órgano de origen.

Aparecerá la descripción del órgano de origen seleccionado.

En esta pantalla, se detallan los datos relativos a un exhorto, complementarios a los ya explicados anteriormente en la pantalla de datos generales de un asunto.

Datos propios de un exhorto:



ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

- **Órgano de origen.**- En este campo se indicará la procedencia del exhorto.
- **Tipo procedimiento origen.**- Se indicará el Tipo de procedimiento en el Órgano de origen.
- **Número de procedimiento en Origen.**- Se indicará el número del procedimiento en el Órgano de origen.
- **Tipo de exhorto.**- Se indicará el medio como se ha recibido el exhorto. (correos, procurador etc.)

Efectuado esto, se procederá a registrar los datos del interviniente tal como se explicará en *Registro de intervinientes*.

### **Exhortos de Registro y Reparto al SCNE**

Es posible el registro de exhortos que llegan a Registro y Reparto y cuyo destino es el SCNE. Se crea y gestiona un nuevo tipo de mensaje para la aplicación de itineraciones Nautius que permite su envío desde Registro y Reparto al SCNE.

Deberá estar parametrizada una clase de reparto directo propia para este tipo de exhortos, de forma que cuando se indique dicha clase de reparto se habiliten las siguientes modificaciones:

- Los campos órgano origen, tipo de procedimiento origen y número de procedimiento origen pasarán a ser obligatorios.
- Se solicitarán nuevos campos obligatorios para cada interviniente: tipo de notificación, tipo de domicilio de notificación (domicilio del interviniente, domicilio del abogado, domicilio del procurador o Sala de Procuradores) y datos del domicilio (nombre vía, número de vía y código postal o población, excepto en el caso de que el tipo de domicilio de notificación sea Sala de Procuradores) .
- Opcionalmente se pueden indicar los siguientes datos: país (por defecto España) y piso.



ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

Asuntos Herramientas Envios Ayuda

Registro Reparto Consulta Listados Historial Salir

Nº Asunto: 000347/2009    Fech. Entrada: 07/05/2009    Tipo Asunto: INSEXH **Exhorto**

N.I.G.:    Nº Registro: 000183/2009    Clase Reparto: MSCNE **DIRECTO SCNE**    SubClase Reparto:

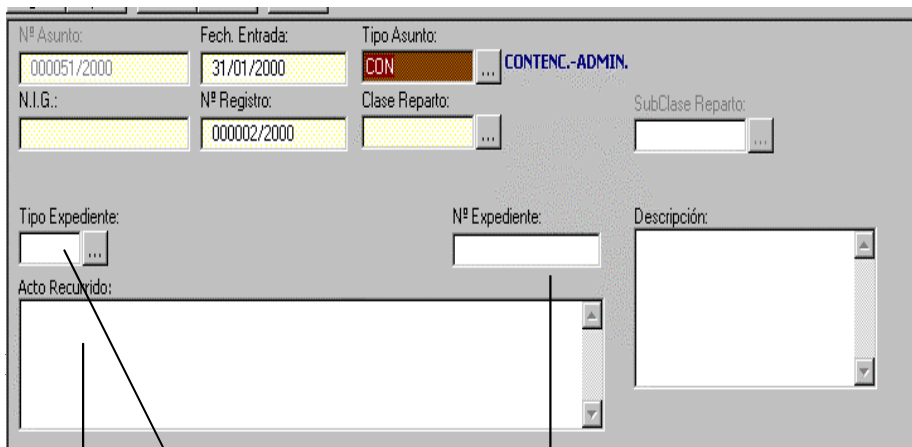
Organo Origen:    Nº Proc. Origen:    Descripción:

Tipo Proc Origen:    Tipo Exhorto:

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

### Registro de un asunto contencioso-administrativo.

Para registrar un asunto contencioso-administrativo, se tendrá que proceder del mismo modo que se ha explicado en Registro de un asunto. Se cumplimentarán los datos comunes, tal como ya se ha indicado, y seguidamente indicar en Tipo de asunto contencioso-administrativo, con lo que nos aparecerá la siguiente pantalla:



Se indicará el tipo de expediente

Se efectuará una breve descripción del acto recurrido

Se ha de indicar el nº de expediente.

- **Tipo expediente.** Se indicará el tipo de expediente del que se trata.



<b>ADRIANO</b>	<b>Junta de Andalucía</b>	<i>SEINSIR</i>
<b>Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa</b>		<b>Descripción operativa del Sistema Informático</b>

- **Nº de expediente.-** En este campo se indicará el nº de expediente.
- **Acto recurrido.-** Se realizará una breve anotación descriptiva sobre el Acto recurrido.

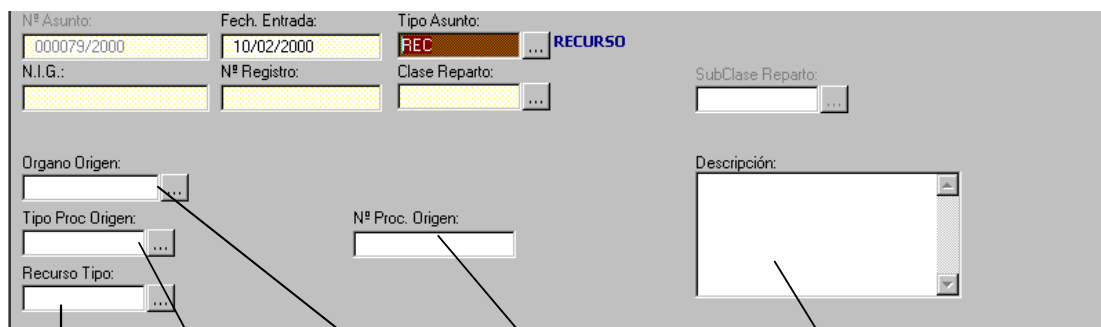
Efectuado esto, se procederá a registrar los datos del interviniente tal como se explicará en *Registro de Intervinientes*.



ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

### Registro de un recurso.

Para registrar un recurso, se tendrá que proceder del mismo modo que se ha explicado en Registro de un asunto, se deberán cumplimentar los datos comunes, tal como ya se ha indicado y seguidamente indicar en *Tipo de asunto*; recurso. Apareciendo la siguiente pantalla:



- En este campo se indicará el tipo de recurso presentado.
- Se indicará el Tipo de procedimiento en el Juzgado de origen.
- Se indicará el Juzgado de procedencia.
- Se indicará el nº de procedimiento en el juzgado de origen
- Se efectuará una breve descripción del objeto del recurso.



ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

Datos de un recurso.

- **Órgano de origen.**- Se indicará el órgano de procedencia del asunto.
- **Tipo de procedimiento en origen.**- En este campo se indicará el procedimiento del asunto en el órgano de origen.
- **Número de procedimiento en origen.**- En este campo se cumplimentará el número del procedimiento en el órgano de origen.
- **Recurso Tipo.**- Se indicará el tipo de recurso (queja, etc.).
- **Objeto del recurso.**- Este campo se empleará para efectuar una anotación sobre lo que se pretende con este recurso.

Efectuado esto, se procederá a registrar los datos del interviniente tal como se explicará en *Registro de intervinientes*.

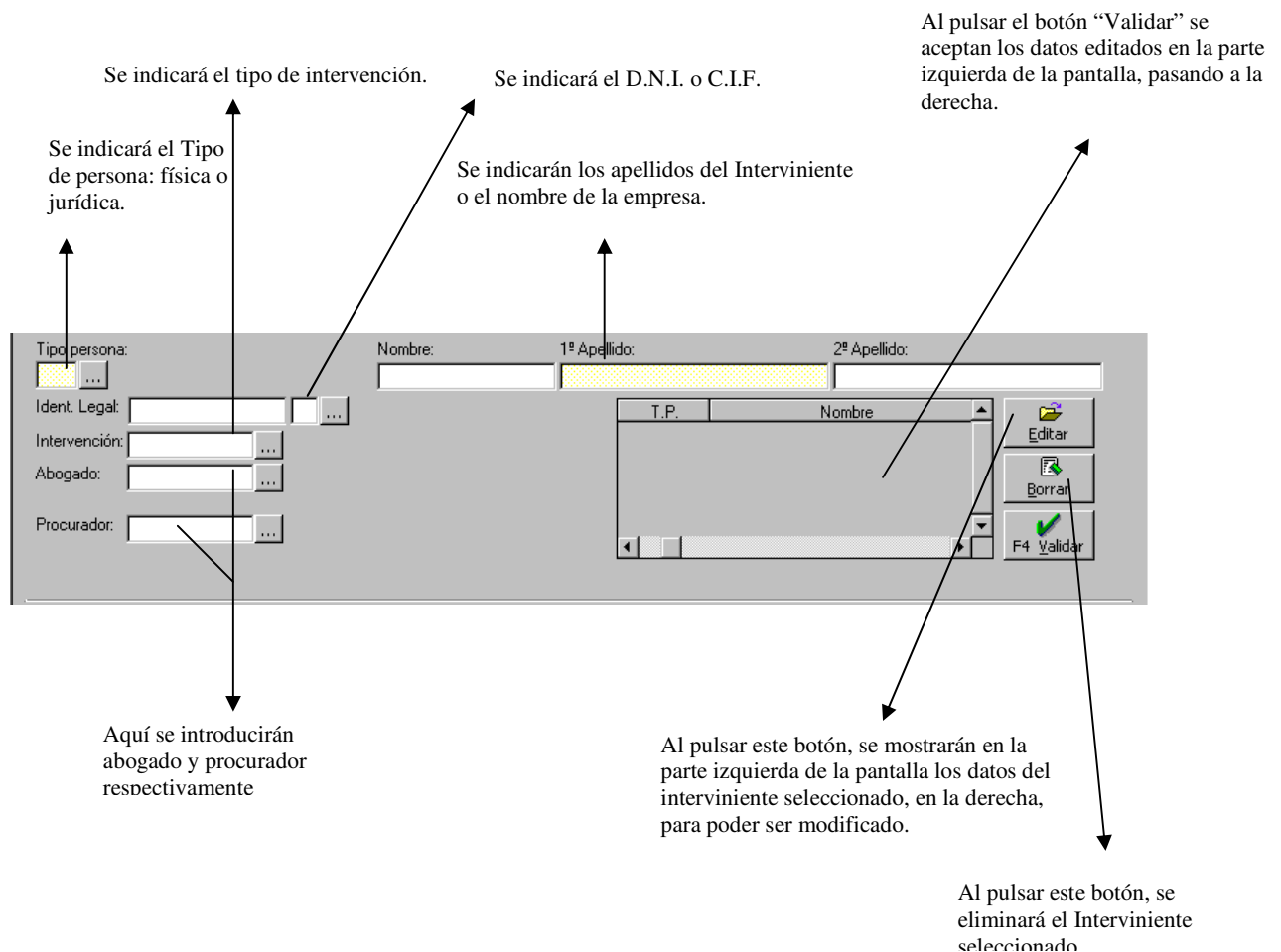
ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

## Registro de un interviniente.

El registro de un interviniente, se efectuará:

- En el momento en que registra un Nuevo Asunto tal como ya se ha explicado.
- Localizando el asunto ya grabado, y no repartido, con sus intervinientes y añadiendo el nuevo.

En ambos casos aparecerá la siguiente pantalla:



Se indicará el tipo de intervención.

Se indicará el D.N.I. o C.I.F.

Se indicará el Tipo de persona: física o jurídica.

Se indicarán los apellidos del Interviniente o el nombre de la empresa.

Al pulsar el botón "Validar" se aceptan los datos editados en la parte izquierda de la pantalla, pasando a la derecha.

Aquí se introducirán abogado y procurador respectivamente

Al pulsar este botón, se mostrarán en la parte izquierda de la pantalla los datos del interviniente seleccionado, en la derecha, para poder ser modificado.

Al pulsar este botón, se eliminará el Interviniente seleccionado

The screenshot shows a form with the following elements:


- Form Fields:**
  - Tipo persona: (dropdown menu)
  - Ident. Legal: (text input)
  - Intervención: (dropdown menu)
  - Abogado: (text input)
  - Procurador: (text input)
  - Nombre: (text input)
  - 1º Apellido: (text input)
  - 2º Apellido: (text input)
- Table:** A table with columns 'T.P.' and 'Nombre' is visible, containing one row.
- Buttons:** 'Editar', 'Borrar', and 'F4 Validar'.



ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

Datos de un interviniente:

- **Nombre.**- En este campo se indicará el nombre del interviniente.
- **Apellidos.**- Aquí se indicarán los apellidos del interviniente o el nombre de la razón social.
- **DNI/CIF.**- Se empleará para indicar el D.N.I. del interviniente o la Cédula de Identificación Fiscal.
- **Intervención.**- En este campo se indicará el tipo de intervención del interviniente.
- **Abogado.**- Se podrá escoger uno de los abogados de la lista desplegable, o bien registrar uno nuevo pulsando la tecla F3.
- **Procurador.**- Se podrá escoger uno de los procuradores de la lista desplegable, o bien registrar uno nuevo pulsando F3.

Efectuado esto, se pulsará el botón  y se efectuará la grabación de los datos del interviniente, pasando los mismos dentro del recuadro situado a mano derecha.

Para finalizar con la grabación de los datos del asunto, se pulsará el botón






Para asociar el mismo abogado y procurador a un conjunto de intervinientes del asunto se debe pulsar el botón Gestión de Representantes. Al hacerlo, se desactivan todos los campos de la pantalla excepto los relativos al Abogado y Procurador, así como los botones Aceptar y Cancelar. Entonces se debe seleccionar el conjunto de intervinientes de interés e indicar el Abogado y Procurador. Para grabar los cambios de sede pulsar el botón Aceptar. Para cancelar los cambios se debe pulsar el botón Cancelar.

Para añadir más intervinientes a un mismo asunto, se repetirá el mismo proceso.

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

### Modificación de los datos de un interviniente.

Para modificar los datos de un interviniente de un asunto, se procederá del siguiente modo:

1. Localizar el asunto al que pertenece y abrirlo.
2. Seleccionar el interviniente de entre todos los del asunto.
3. Pulsar el botón  para editar los datos.
4. Modificar los datos del interviniente.
5. Pulsar el botón  para grabar las modificaciones efectuadas.
6. Cerrar el asunto pulsando el botón. 

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

### Dar de baja un interviniente.

Para dar de baja un interviniente de un asunto, se seguirán los siguientes pasos:

1. Localizar el asunto al que pertenece el interviniente y abrirlo.
2. Seleccionar el interviniente a dar de baja de entre todos los del asunto.

3. Pulsar el botón.



4. Cerrar el asunto pulsando el botón.



ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

### Modificación de los datos de un asunto.

Para modificar los datos de un asunto, se procederá del siguiente modo:

1. Localizar el asunto y abrirlo.
2. Modificar los datos.
3. Grabar las modificaciones pulsando el botón.



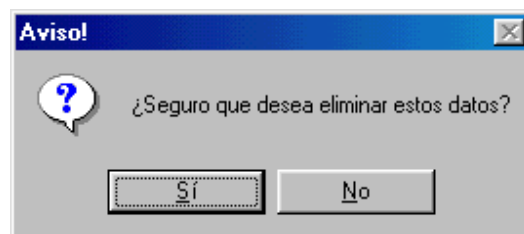
### Baja de los datos de un asunto.

Para dar de baja un asunto, se procederá del siguiente modo:

1. Localizar el asunto y abrirlo.
2. Pulsar el botón



Hecho esto, aparecerá la siguiente pantalla:





<b>ADRIANO</b>	<b>Junta de Andalucía</b>	<i>SEINSIR</i>
<b>Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa</b>	<b>Descripción operativa del Sistema Informático</b>	

Al contestar Si, se efectúa la eliminación del asunto y aparece nuevamente la pantalla anterior.

Si se contesta No, no se efectúa la baja del asunto y aparece de nuevo la pantalla anterior.





<b>ADRIANO</b>	<b>Junta de Andalucía</b>	<b>SEINSIR</b>
<b>Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa</b>	<b>Descripción operativa del Sistema Informático</b>	

## Reparto.

Esta operación consiste en efectuar el reparto de los asuntos registrados en esta oficina de registro y reparto, a los distintos órganos adscritos a la misma.

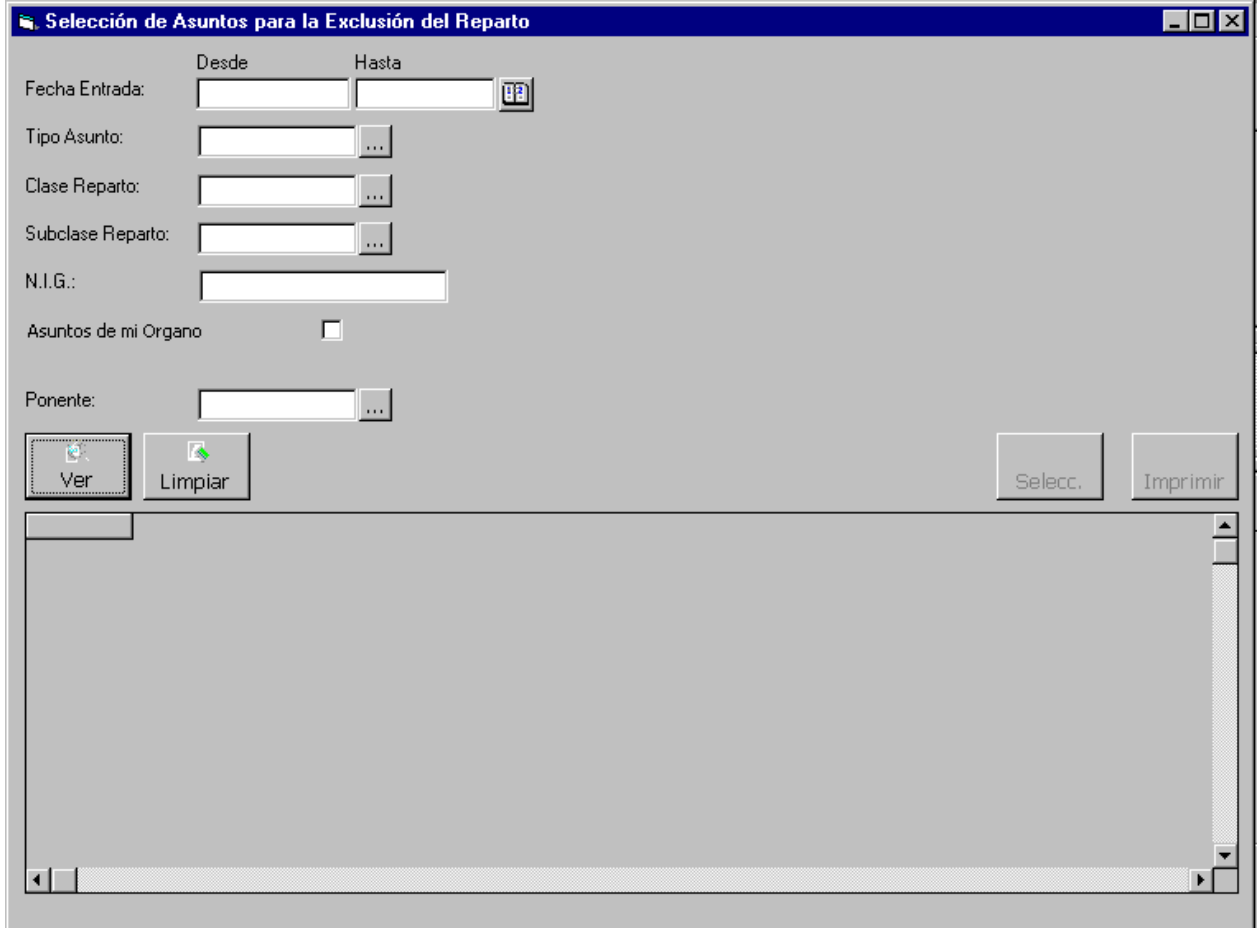
El reparto de los asuntos mediante ordenador, se efectuará manteniendo las normas, métodos y Clases de Reparto establecidas para este órgano. La relación de dichas Clases y métodos de reparto en función del órgano, Decanato o Sala, se encuentra en los anexos I y II del presente manual.

### Exclusiones.

Cuando por algún motivo se quiera evitar que un órgano entre en el reparto de un asunto concreto, previamente al reparto, debe utilizarse la opción Excluir asuntos del Reparto por Órgano, situada en el menú de reparto dependiente del de Asuntos.

Mediante esta opción se seleccionarán los asuntos a excluir y posteriormente los órganos afectados. Para la selección de asuntos se mostrará la siguiente pantalla:

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático



Campos de acotación.

Estos campos se emplearán para facilitar la localización de los asuntos a los que se les va a anular el reparto.

Se podrá efectuar acotaciones por cualquiera de los siguientes campos o combinación de ellos:

- **Fecha de Entrada.** (Desde-Hasta).- Se indicará el rango para la fecha de entrada de los asuntos deseados.
- **Tipo de asunto.**- Se indicará el tipo de asunto.
- **Clase de reparto.**- Se indicará la clase de reparto.

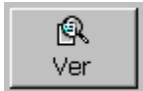


ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

- **Subclase de reparto.**- Se indicará la subclase de reparto.
- **NIG.**- Se indicará el NIG de los asuntos deseados

Método operatorio:

1. Seleccionar esta opción del menú de Reparto dependiente del de Asuntos, con lo que nos aparecerá la pantalla anterior.
2. Acotar por el campo o campos necesarios para localizar el/los asuntos a excluir para órganos

concretos, pulsar el botón  , con lo que aparecerán los asuntos en la parte inferior de la pantalla.

3. Seleccionar los asuntos a excluir. Si se ha de excluir a más de un asunto, se podrá facilitar dicha labor de dos modos distintos. El primero de ellos se empleará para seleccionar los asuntos que no estén en orden consecutivo y consiste en mantener pulsada la tecla de *Ctrl* y sin soltarla, se marcan los distintos asuntos afectados. El segundo, se empleará para seleccionar los asuntos que aparezcan en orden consecutivo, para ello se pulsará la tecla de *Mayúsculas* y a continuación sin soltarla seleccionar el primer asunto de la lista y luego el último. De este modo, quedarán seleccionados todos los asuntos comprendidos entre el primero y el último marcado.

4. Pulsar el botón 

Una vez seleccionados los asuntos se debe proceder a la selección de órganos. Para ello se mostrará la siguiente pantalla:

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

**Selección de Órganos para la Exclusión del Reparto**

**Datos del Órgano**

Provincia:  ...

Sede:  ...

Tipo de Órgano:  ...

Número:

Descripción:

Ver Resultado    Limpiar    Seleccionar    Salir

Órgano	Descripción

Campos de acotación.

Estos campos se emplearán para facilitar la localización de los órganos a los que se quiere excluir del reparto de los asuntos previamente seleccionados.

Se podrá efectuar acotaciones por cualquiera de los siguientes campos o combinación de ellos:

- **Provincia.**- Provincia de los órganos.
- **Sede.**- Sede de los órganos
- **Tipo de Órgano.**- Tipo de los órganos

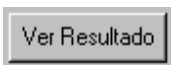


ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

- **Número.**- Número de los órganos
- **Descripción.**- Descripción de los órganos

Método operatorio:

1. Acotar por el campo o campos necesarios para localizar el/los órganos a excluir, pulsar el botón



, con lo que aparecerán los órganos en la parte inferior de la pantalla.

2. Seleccionar los órganos a excluir. Si se ha de excluir a más de un órgano, se podrá facilitar dicha labor de dos modos distintos. El primero de ellos se empleará para seleccionar los órganos que no estén en orden consecutivo y consiste en mantener pulsada la tecla de *Ctrl* y sin soltarla, se marcan los distintos órganos afectados. El segundo, se empleará para seleccionar los órganos que aparezcan en orden consecutivo, para ello se pulsará la tecla de *Mayúsculas* y a continuación sin soltarla seleccionar el primer órgano de la lista y luego el último. De este modo, quedarán seleccionados todos los órganos comprendidos entre el primero y el último marcado.

3. Pulsar el botón

Tras la selección de los órganos afectados se mostrará el siguiente mensaje:



Desde este momento, el sistema excluirá del reparto de los asuntos seleccionados a los órganos indicados.



<b>ADRIANO</b>	<b>Junta de Andalucía</b>	<i>SEINSIR</i>
<b>Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa</b>		<b>Descripción operativa del Sistema Informático</b>

En el caso de que el sistema esté configurado para realizar el reparto a ponentes, se podrán realizar exclusiones a ponentes de forma similar a las realizadas a órganos.

Cuando por algún motivo se quiera evitar que un ponente entre en el reparto de un asunto concreto, previamente al reparto, debe utilizarse la opción Excluir asuntos del Reparto por Ponente situada en el menú de reparto dependiente del de Asuntos.

Método operatorio:

1. Seleccionar esta opción del menú de Reparto dependiente del de Asuntos, con lo que nos aparecerá la pantalla de selección de asuntos a excluir detallada en la opción anterior.
2. Seleccionar los ponentes afectados por la exclusión.

Para la selección de los ponentes afectados por la exclusión, tras una selección de asuntos similar a la descrita en el apartado anterior, se mostrará la siguiente pantalla:

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

**Selección de Ponentes para la Exclusión del Reparto**

**Datos del Órgano**

Provincia:  ...

Sede:  ...

Tipo de Órgano:  ...

Número:

Descripción:

Ver Resultado    Limpiar    Seleccionar    Salir

Órgano Ponente	Descripción Ponente

Campos de acotación.

Estos campos se emplearán para facilitar la localización de los ponentes a los que se quiere excluir del reparto de los asuntos previamente seleccionados.

Se podrá efectuar acotaciones por cualquiera de los siguientes campos o combinación de ellos (todos referidos a los órganos de los ponentes):

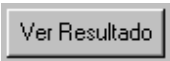
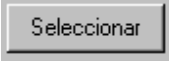
- **Provincia.**- Provincia de los órganos.
- **Sede.**- Sede de los órganos



ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

- **Tipo de Órgano.**- Tipo de los órganos
- **Número.**- Número de los órganos
- **Descripción.**- Descripción de los órganos

Método operatorio:

1. Acotar por el campo o campos necesarios para localizar el/los ponentes a excluir, pulsar el botón  , con lo que aparecerán los ponentes en la parte inferior de la pantalla.
2. Seleccionar los ponentes a excluir. Si se ha de excluir a más de un ponente, se podrá facilitar dicha labor de dos modos distintos. El primero de ellos se empleará para seleccionar los ponentes que no estén en orden consecutivo y consiste en mantener pulsada la tecla de *Ctrl* y sin soltarla, se marcan los distintos órganos afectados. El segundo, se empleará para seleccionar los ponentes que aparezcan en orden consecutivo, para ello se pulsará la tecla de *Mayúsculas* y a continuación sin soltarla seleccionar el primer ponente de la lista y luego el último. De este modo, quedarán seleccionados todos los ponentes comprendidos entre el primero y el último marcado.
3. Pulsar el botón .

Tras la selección de los ponentes afectados se mostrará el siguiente mensaje:







ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

### Exenciones.

Cuando, por una determinada razón, un juzgado deba quedar al margen del reparto de una o varias Clases se indicará en la tabla REP\_CARGAS\_ORGANO. Esta tabla, indica los órganos conectados a reparto según las Clases de Reparto que acepten y, conserva las cargas de los repartos. Para desconectar temporalmente un órgano deben indicarse las fechas de inicio y final de desconexión, pudiendo indicar el porcentaje de desconexión en las desconexiones fijas.

Dos posibilidades:

- a) Temporal: Durante el intervalo de fechas que se indique, el órgano no recibirá ningún asunto de la Clase de la que se le declare exento. Una vez cumplido el período de exención, se asignarán al órgano todos los asuntos de esta Clase de la cual había estado exento, hasta lograr el equilibrio de las cargas de trabajo respecto al resto de órganos.
- b) Fija: El órgano recibirá asuntos de la Clase en la que se le declare exento en función del porcentaje indicado. Es decir, si a un determinado órgano se le aplica una exención fija de un 30% en una determinada Clase de Reparto, recibirá un 30% menos de asuntos de esa Clase durante el tiempo que dure la exención. Una vez finalizado el período de exención, el órgano recibirá el mismo número de asuntos que los demás ya que durante éste se le habrán sumado Asuntos Teóricos por Exención.

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

## Repartir asuntos.

Para poder repartir asuntos, será necesario seleccionar esta opción del menú de reparto dependiente del de Asuntos, o pulsar el botón.

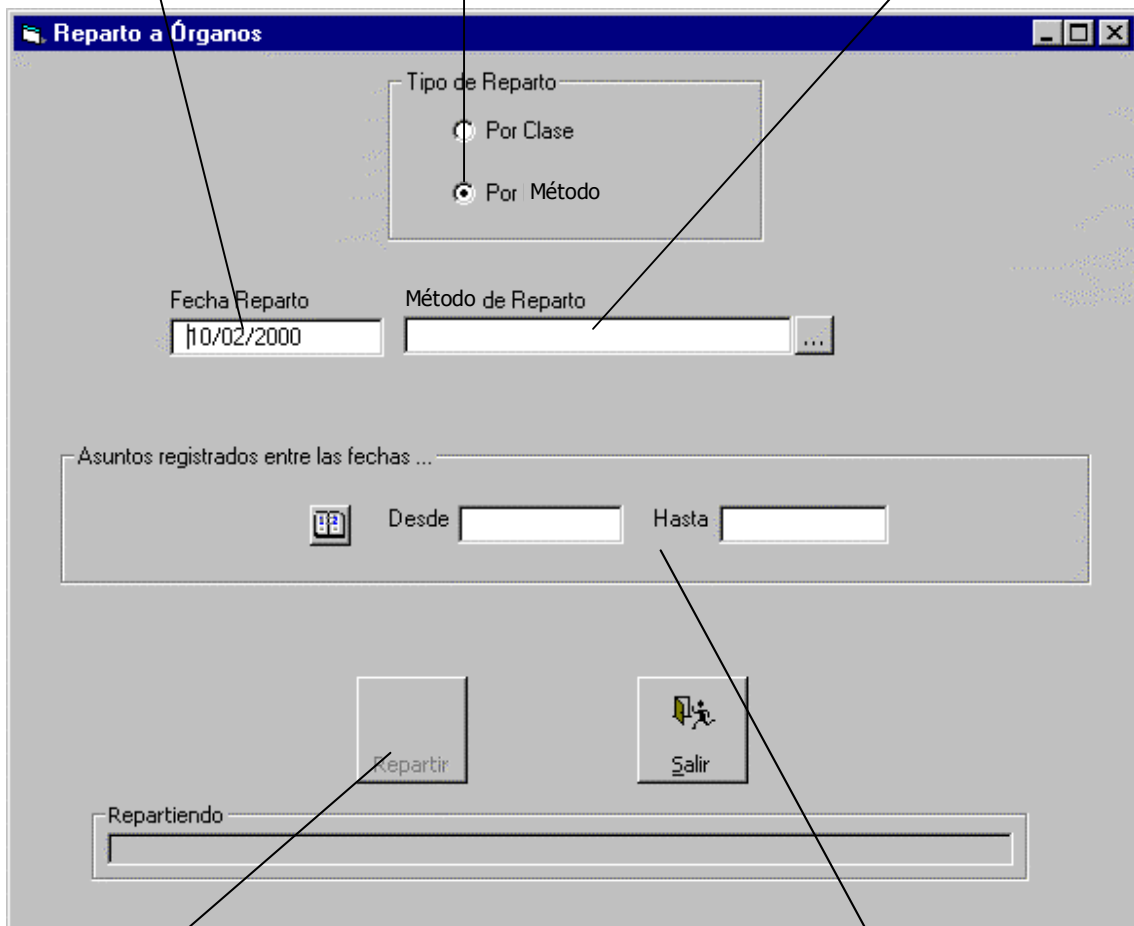


Hecho esto, aparecerá la siguiente pantalla:

El ordenador propone la fecha del día, pero permite su modificación.

En estos campos se indicará si se va a repartir según la Clase o el método.

En este campo se indicará la Clase o método de Reparto a repartir en este momento.



Este botón se empleará para iniciar el reparto.


Se indicará entre que fechas se ha efectuado el registro de los asuntos a repartir.

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

Datos de reparto.

- **Tipo de reparto (por Clase).**- Se indicará si se va a efectuar el reparto por Clase.
- **Tipo de reparto (por Método).** - Se indicará si se va a efectuar el reparto por método.
- **Clase de Reparto.**- En este campo se indicará la Clase de Reparto.
- **Método de reparto.**- En este campo se indicará el método de reparto que se empleará.
- **Fecha de reparto.**- Se indicará la fecha en que se va a efectuar el reparto. El ordenador propone la del día pero permite modificarla.
- **Fecha de registro (Desde- Hasta).**- En este campo, se indicará el período de fechas en que se ha realizado el registro de los asuntos a repartir.

Método operatorio:

1. Seleccionar esta opción del menú de reparto dependiente del de asuntos o pulsar  Reparto
2. Indicar el Tipo de reparto. Si se escoge “por método” se efectuará un reparto de asuntos por el método que se escoja, directo o aleatorio, independientemente de la Clase de reparto a la que estén asignados.
3. Indicar la Fecha de reparto.
4. Indicar la Clase o Método de reparto.
  - a) Si se escoge método directo, al pulsar sobre el botón “repartir”, aparecerá una pantalla en la que se seleccionarán los asuntos a partir de su Clase y se asignarán al órgano que se desee. Esta opción está especialmente indicada para aquellos asuntos que, por su naturaleza, se corresponderían con una determinada Clase de reparto aleatoria, pero que por alguna razón, deben asignarse directamente a un órgano determinado.
  - b) Si se escoge aleatorio, al pulsar sobre el botón repartir, se repartirán todos los asuntos cuya Clase de reparto sea “aleatoria”. Este método, totalmente automático, realiza el siguiente proceso:

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

- Para cada asunto, y en función de la Clase de Reparto a la que pertenece, se localizan los órganos susceptibles de ser objeto del reparto.
- De entre los órganos localizados se asigna el asunto al que tenga una carga de trabajo inferior al resto. Si hubiera más de uno en esta situación, el sistema realizará un nuevo reparto aleatorio entre ellos.

Se pueden parametrizar las clases de Reparto de forma que la carga de trabajo de un órgano para esa Clase de Reparto tenga en cuenta, además de los asuntos propios de esa Clase de Reparto, aquellos asignados a ese órgano a través de otra Clase de Reparto. De esta forma puede darse el caso de que un órgano pueda recibir menos asuntos de una Clase de Reparto por el hecho de tener muchos de otra, con lo que una carga compense a la otra.

c) Si se escoge turno ordinal, al pulsar sobre el botón repartir, se repartirán todos los asuntos cuya Clase de Reparto sea “turno ordinal”. Este método, totalmente automático, realiza el siguiente proceso:

- Para cada asunto, y en función de la Clase de Reparto a la que pertenece, se localizan los órganos susceptibles de ser objeto del reparto.
- De entre los órganos localizados se asigna el asunto al que tenga una carga de trabajo inferior al resto. Si hubiera más de uno en esta situación, se tomará él que tenga un código de órgano menor.
- Este método de reparto también tiene en cuenta el sistema de compensaciones detallado en el punto anterior (en caso de que así se haya parametrizado)

5. Indicar el período de fechas en que se ha efectuado el registro de los asuntos a repartir.

6. Pulsar el botón.





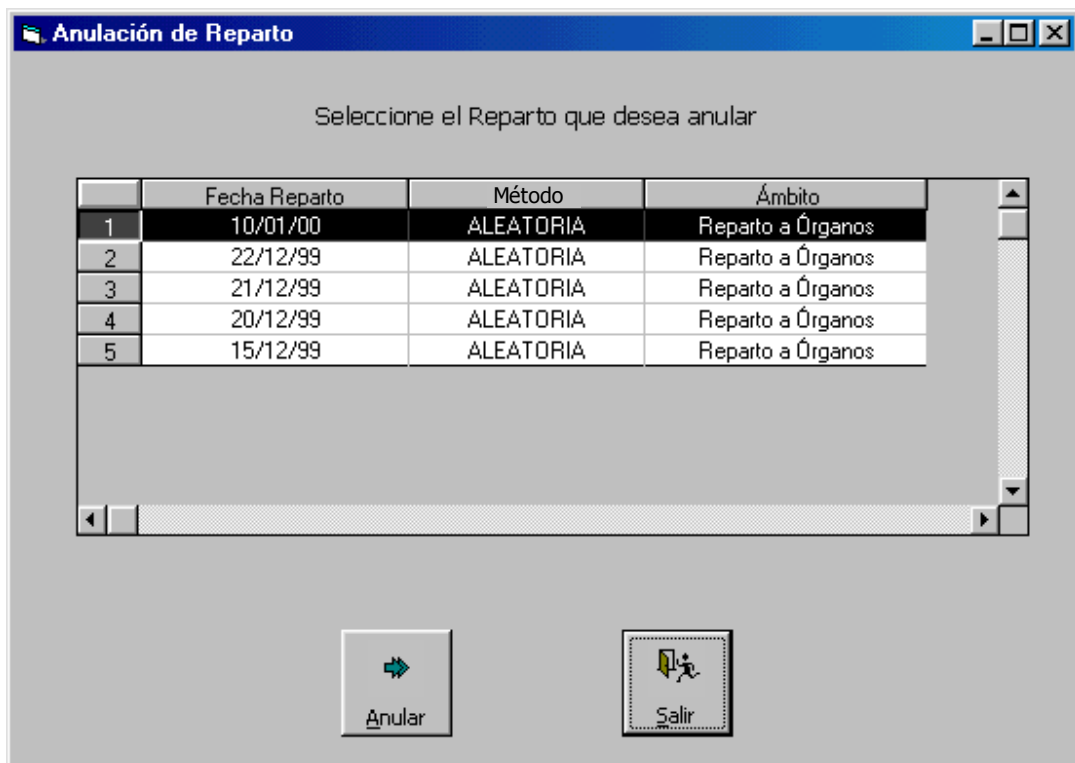
<b>ADRIANO</b>	<b>Junta de Andalucía</b>	<i>SEINSIR</i>
<b>Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa</b>	<b>Descripción operativa del Sistema Informático</b>	

Una vez realizado el reparto será necesario ejecutar la aplicación de Itineraciones para completar el envío de los asuntos a los diferentes órganos.

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

Anulación de un Reparto. (Sólo para usuarios nivel 1).

Para poder anular un Reparto, se seleccionará esta opción del menú de reparto dependiente del de Asuntos y aparecerá la siguiente pantalla:

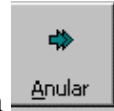


En esta pantalla, aparece una relación de los repartos efectuados y que todavía están pendientes de ser aceptados por los órganos destinatarios de los mismos.

Método operatorio:

1. Seleccionar esta opción del menú de Reparto dependiente del de Asuntos.
2. Seleccionar el reparto a anular.

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático



3. Pulsar el botón

### Anular asuntos repartidos.

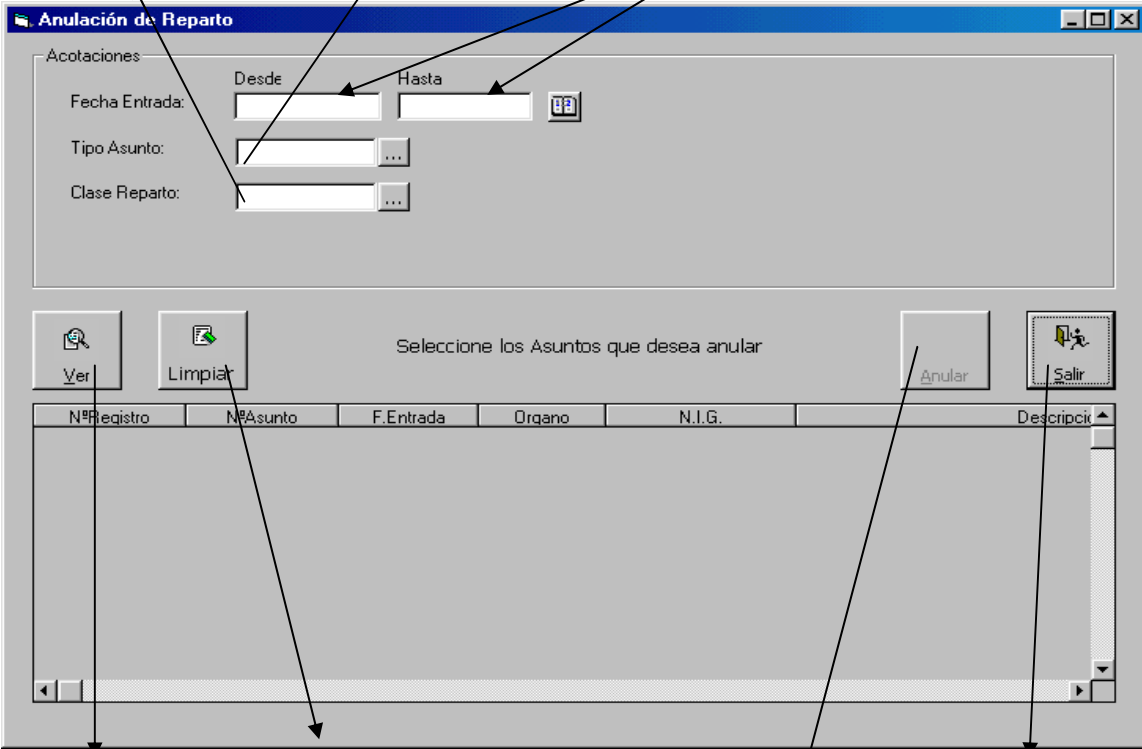
Esta opción, permite anular los asuntos repartidos y que todavía no han sido aceptados por el órgano de destino.

Para efectuar esta operación, se seleccionará esta opción del menú de reparto dependiente del de Asuntos y aparecerá la siguiente pantalla.

Se indicará si procede, el tipo de asunto.

Se indicará si procede, el período de fechas en que se ha efectuado el registro del asunto

Se indicará si procede, la Clase de Reparto



Al pulsarlo, se verán los asuntos cuyos datos coinciden con las acotaciones efectuadas

Se empleará para borrar las acotaciones efectuadas permitiendo efectuar nuevas.

Al pulsar este botón, se anula el reparto de los asuntos seleccionados.

Se empleará para salir de esta opción.



ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

Campos de acotación.


Estos campos se emplearán para facilitar la localización de los asuntos a los que se les va a anular el reparto.

Se podrá efectuar acotaciones por cualquiera de los siguientes campos o combinación de ellos:


- **Fecha de entrada** (Desde-Hasta).- Se empleará para indicar entre que fechas se ha producido el registro del asunto.
- **Tipo de asunto**.- En este campo se indicará el tipo de asunto.
- **Clase de Reparto**.- Se indicará la Clase de Reparto a la que pertenece el asunto.

Método operatorio:

5. Seleccionar esta opción del menú de Reparto dependiente del de Asuntos, con lo que nos aparecerá la pantalla anterior.

6. Acotar por el campo o campos necesarios para localizar el/los asuntos cuyo reparto se ha de anular, pulsar el botón  aparecerán los asuntos en la parte inferior de la pantalla.

7. Seleccionar el asunto al que se le ha de anular el reparto. Si se ha de anular el reparto a más de un asunto, se podrá facilitar dicha labor de dos modos distintos. El primero de ellos se empleará para seleccionar los asuntos que no estén en orden consecutivo y consiste en mantener pulsada la tecla de *Ctrl* y sin soltarla, se marcan los distintos asuntos afectados. El segundo, se empleará para seleccionar los asuntos que aparezcan en orden consecutivo, para ello se pulsará la tecla de *Mayúsculas* y a continuación sin soltarla seleccionar el primer asunto de la lista y luego el último. De este modo, quedarán seleccionados todos los asuntos comprendidos entre el primero y el último marcado.

8. Pulsar el botón. 





<b>ADRIANO</b>	<b>Junta de Andalucía</b>	<b>SEINSIR</b>
<b>Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa</b>		<b>Descripción operativa del Sistema Informático</b>



9. Para finalizar, se pulsará el botón.

Para facilitar la identificación del asunto cuyo reparto se ha de eliminar, se ha dispuesto que en la parte inferior de la pantalla aparezcan los siguientes campos:

- Número de registro.
- Número de asunto.
- Fecha de entrada.
- Órgano.
- N.I.G.
- Descripción.
- Clase de Reparto.

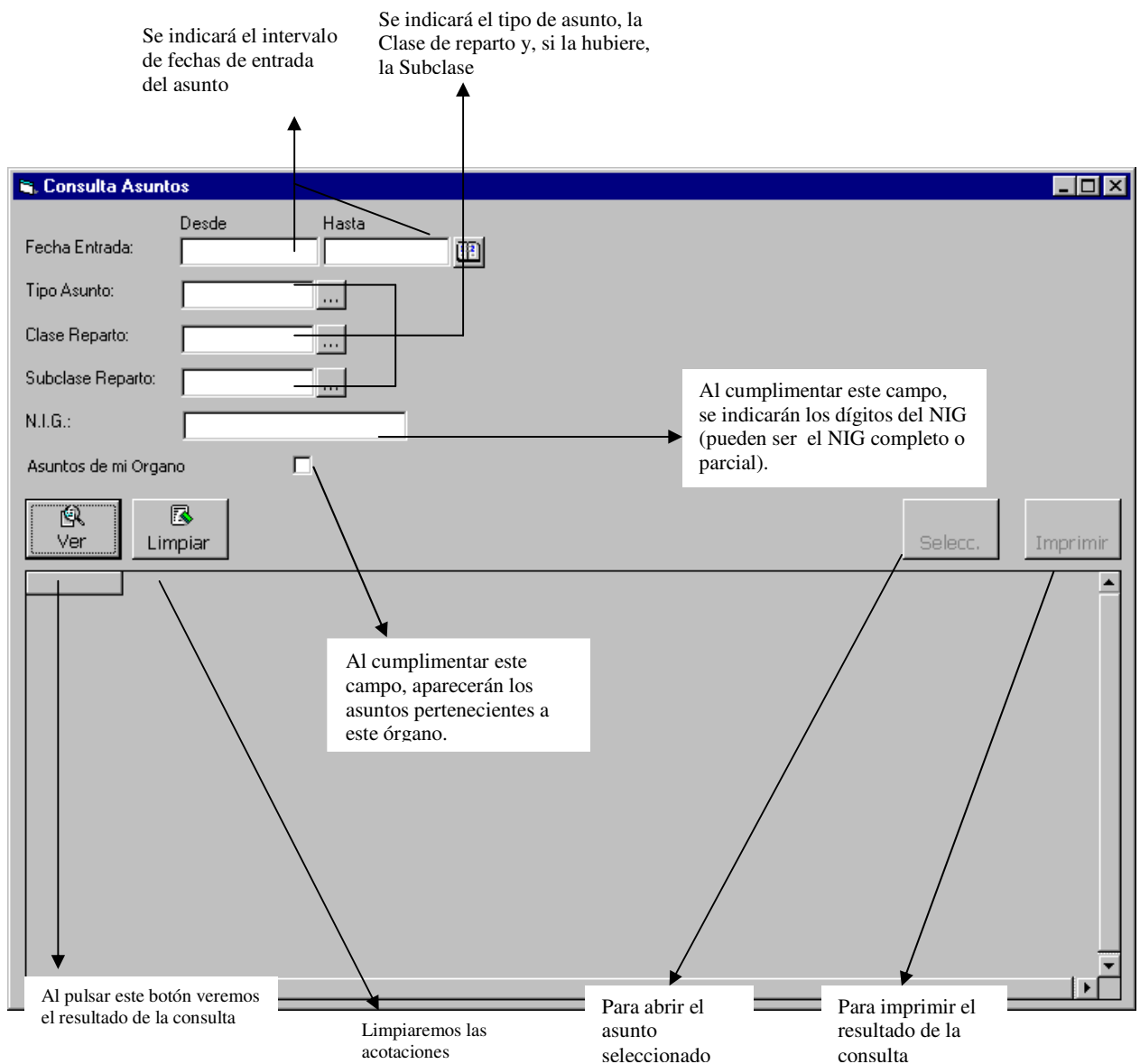
ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

## Consultas.

Esta es una opción que permite localizar los asuntos o intervinientes fácilmente.

### Consulta de asuntos.

Para poder efectuar esta consulta, se seleccionará esta opción del menú de Asuntos y aparecerá la siguiente pantalla:



Se indicará el intervalo de fechas de entrada del asunto

Se indicará el tipo de asunto, la Clase de reparto y, si la hubiere, la Subclase

Al cumplimentar este campo, se indicarán los dígitos del NIG (pueden ser el NIG completo o parcial).

Al pulsar este botón veremos el resultado de la consulta

Limpiaremos las acotaciones

Para abrir el asunto seleccionado

Para imprimir el resultado de la consulta

Al cumplimentar este campo, aparecerán los asuntos pertenecientes a este órgano.

Ver

Limpiar

Selec.

Imprimir

Fecha Entrada: Desde Hasta

Tipo Asunto:

Clase Reparto:

Subclase Reparto:

N.I.G.:

Asuntos de mi Organó



ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

Posibles acotaciones a efectuar:

- **Fecha de entrada** (Desde-Hasta).- En este campo se indicará entre que fechas ha efectuado entrada el asunto buscado.
- **Tipo de asunto.**- Se indicará el Tipo de Asunto que estamos buscando. Cada Tipo de Asunto despliega más acotaciones específicas.
- **Clase de Reparto.**- En este campo se indicará la Clase de Reparto que le corresponde al asunto a consultar.
- **SubClase de Reparto.**- En este campo se indicará la SubClase de Reparto que corresponde al asunto a localizar.
- **Asuntos de mi Órgano.**- Al cumplimentar este campo, aparecerán todos los asuntos registrados y no repartidos.
- **Nig.**- Al cumplimentar este campo, aparecerá el asunto relacionado con el NIG (completo) o en caso que el NIG no contenga todos sus dígitos, se resolverá la consulta con los asuntos que comprendan el rango de dígitos que contenga citado campo.

Los asuntos que cumplan las condiciones indicadas en las acotaciones aparecerán en la parte inferior de la pantalla, mostrándose, para cada uno de ellos, los siguientes datos:

- Órgano (*propietario del asunto en la fecha*).
- N° Asunto
- N.I.G.
- Fecha de entrada
- N° Registro
- Clase Reparto
- Subclase de Reparto
- Tipo de asunto.

Al seleccionar un asunto accederemos a la edición de los datos registrados en el mismo. En el caso de que dicho asunto ya haya sido repartido podremos consultar los datos registrados pero no editarlos.

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

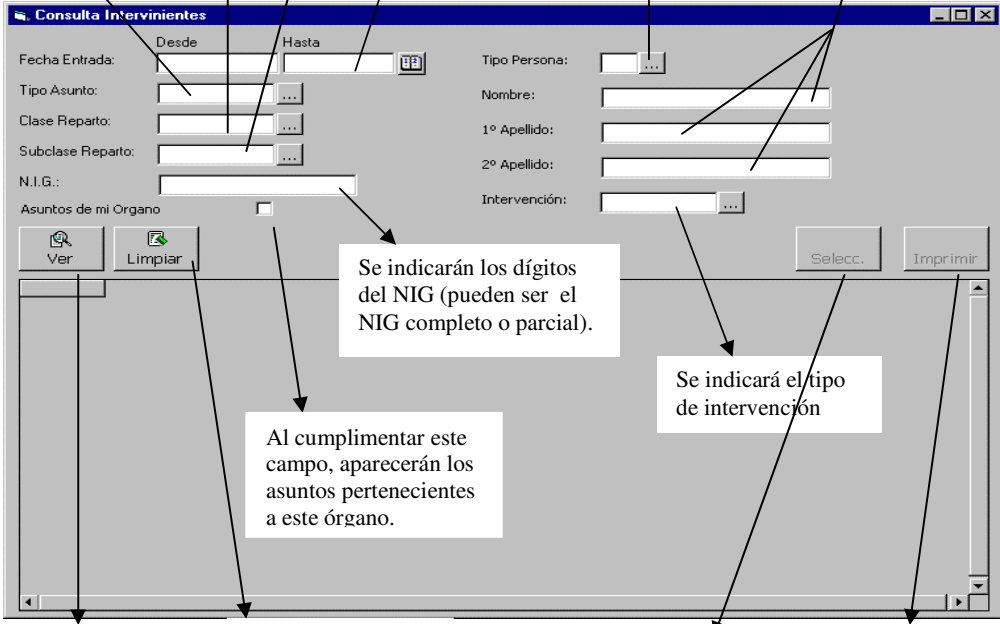
### Consulta de intervinientes.

Con esta opción de menú, se podrán localizar todos los asuntos en los que conste un interviniente determinado, cuyos datos coincidan con los criterios de búsqueda especificados en las acotaciones.

Una vez seleccionado el asunto, se posibilitará su apertura para ser modificado o dado de baja tal como se ha explicado en el apartado *Registro de un asunto*.

Si el asunto ya ha sido repartido, no se podrá efectuar la edición de dicho asunto desde este órgano.

Para poder efectuar esta consulta, se seleccionará esta opción del menú de consultas dependiente del de Asuntos y aparecerá la siguiente pantalla:



Aquí se indicará la Clase de Reparto.

En este campo se indicará el Tipo de asunto.

En este campo se indicará la subClase de Reparto.

En estos campos, se indicará entre que fechas ha entrado el asunto.

Aquí se indicará el tipo de persona

Se empleará para indicar el nombre y apellidos del

Se indicarán los dígitos del NIG (pueden ser el NIG completo o parcial).

Al cumplimentar este campo, aparecerán los asuntos pertenecientes a este órgano.

Se indicará el tipo de intervención

Se pulsará este botón para ver el resultado de la consulta.

Este botón se empleará para anular las acotaciones efectuadas.

Al pulsar este botón se abrirá el asunto.

Al pulsar este botón, saldrá por la impresora



ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático




Para la localización de los datos, se podrá acotar por cualquiera de los campos o combinación de ellos. Cuantas más acotaciones se efectúen, más se centrará la respuesta, mostrándose los asuntos que cumplan las condiciones exigidas.

Posibles acotaciones a efectuar:


- **Fecha de entrada** (Desde-Hasta). - En este campo se indicará entre que fechas ha efectuado entrada el asunto en el que consta el interviniente buscado.
- **Tipo de asunto.**- Se indicará el Tipo de asunto en que está registrado dicho interviniente.
- **Clase de Reparto.**- En este campo se indicará la Clase de Reparto asignada al asunto.
- **SubClase de Reparto.**- En este campo se indicará la SubClase de Reparto.
- **Asuntos de mi Órgano.**- Al cumplimentar este campo, aparecerán todos los asuntos de este órgano registrados y no repartidos.
- **Nombre.** Se cumplimentará el nombre del interviniente buscado.
- **Primer Apellido.**- Se cumplimentará total o parcialmente el primer apellido del interviniente buscado.
- **Segundo Apellido.**- Se cumplimentará total o parcialmente el segundo apellido del interviniente buscado.
- **Intervención.**- Este campo se cumplimentará con el Tipo de intervención del interviniente buscado.
- **Nig.**- Al cumplimentar este campo, aparecerá el asunto relacionado con el NIG (completo) o en caso que el NIG no contenga todos sus dígitos, se resolverá la consulta con los asuntos que comprendan el rango de dígitos que contenga citado campo.

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

Método operatorio:

1. Seleccionar la opción de Consulta de intervinientes del menú de Asuntos.
2. Cumplimentar los campos de búsqueda necesarios, y pulsar el botón  con lo que aparecerán en la parte inferior de la pantalla todos los asuntos cuyos datos coincidan con los criterios de búsqueda indicados.
3. Si en este momento se pulsa este botón,  aparecerá el resultado de la consulta por la impresora.
4. Seleccionar el asunto localizado. Si interesa abrirlo, se pulsará el botón 

Si el asunto pertenece a otro órgano, se podrán consultar los datos registrados del mismo pero sin poder realizar modificaciones.

Para efectuar una nueva acotación, se pulsará el botón  y se borrarán todas las acotaciones efectuadas anteriormente.

Los asuntos que cumplan las condiciones de especificaciones de las acotaciones, aparecerán en la parte inferior de la pantalla encolumnados de izquierda a derecha según el siguiente orden:

- Asunto.
- Órgano.
- Fecha de entrada.
- Número de registro.
- Apellidos y nombre del interviniente..
- Tipo de intervención.
- N.I.G.
- Tipo de asunto.



ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

## Consulta/Anulación de Exclusiones por Órgano

Con esta opción de menú se podrán localizar las exclusiones por Órgano realizadas, así como anularlas.

Para poder efectuar esta consulta, se seleccionará esta opción del menú de consultas dependiente del de Asuntos y aparecerá la siguiente pantalla:

**Consulta/Anulación de Exclusiones por Organo**

Organo:  ...  
 N.I.G.:   
 Tipo Asunto:  ...  
 Nº Registro: Desde  Hasta   
 F. Exclusión: Desde  Hasta    
 Motivo:

Tipo asunto  
 NºReg Gral  
 Órgano  
 Fecha

Mostrar exclusivamente asuntos no repartidos

Ver    Limpiar    5/13    Selecc.    Imprimir

Organo	NIG	Tipo Asunto	NºReq.Gral	F.Excl
SECCION Nº 2 DE LA AUDIENCIA PROV	4109137P20002000002	PENAL	6/2000	
SECCION Nº 3 DE LA AUDIENCIA PROV	4109137P20002000002	PENAL	6/2000	
SECCION Nº 2 DE LA AUDIENCIA PROV	4109137P20002000003	RECURSO	8/2000	
SECCION Nº 3 DE LA AUDIENCIA PROV	4109137P20002000003	RECURSO	8/2000	
<b>SECCION Nº 4 DE LA AUDIENCIA PROV</b>	<b>4109137P20002000003</b>	<b>RECURSO</b>	<b>8/2000</b>	<b>18/02/2005</b>
SECCION Nº 2 DE LA AUDIENCIA PROV	4109137G20000000004	GUBERNATIVO	10/2000	
SECCION Nº 3 DE LA AUDIENCIA PROV	4109137G20000000004	GUBERNATIVO	10/2000	
SECCION Nº 2 DE LA AUDIENCIA PROV	4109137G20000000007	GUBERNATIVO	1/0000	
SECCION Nº 3 DE LA AUDIENCIA PROV	4109137G20000000007	GUBERNATIVO	1/0000	
SECCION Nº 4 DE LA AUDIENCIA PROV	4109137C20040000011	RECURSO	16/2004	
SECCION Nº 4 DE LA AUDIENCIA PROV	4109137P20040000003	PENAL	17/2004	
SECCION Nº 4 DE LA AUDIENCIA PROV	4109137C20040000018	RECURSO	18/2004	



ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

Para la localización de los datos, se podrá acotar por cualquiera de los campos o combinación de ellos. Cuantas más acotaciones se efectúen, más se centrará la respuesta, mostrándose los asuntos que cumplan las condiciones exigidas.

Posibles acotaciones a efectuar:


- **Órgano.-** Se indicará el Órgano para el que se ha realizado la exclusión.
- **Nig.-** Al cumplimentar este campo, aparecerá el asunto relacionado con el NIG (completo) o en caso que el NIG no contenga todos sus dígitos, se resolverá la consulta con los asuntos que comprendan el rango de dígitos que contenga citado campo.
- **Tipo de asunto.-** Se indicará el Tipo de Asunto de los asuntos excluidos.
- **Número de Registro General (desde-hasta).-** En estos campos se cumplimentará el rango de los números de registro general de los asuntos a localizar.
- **Fecha de Exclusión (desde-hasta).-** En estos campos se cumplimentará el rango de fechas en el que se ha realizado la exclusión
- **Motivo.-** Se indicará el motivo de la exclusión.
- **Mostrar exclusivamente asuntos no repartidos.-** Al marcar esta opción se mostrarán únicamente exclusiones de asuntos no repartidos.

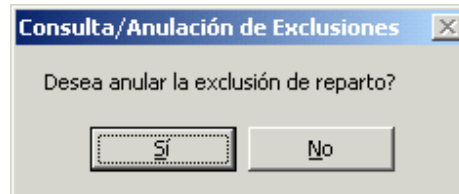
Método operatorio:

1. Seleccionar la opción de Consulta de Exclusiones por Órgano del menú de Asuntos.
2. Cumplimentar los campos de búsqueda necesarios, y pulsar el botón  con lo que aparecerán en la parte inferior de la pantalla todos las exclusiones cuyos datos coincidan con los criterios de búsqueda indicados.
3. Si en este momento se pulsa este botón,  aparecerá el resultado de la consulta por la impresora.




ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

4. Para anular la exclusión se pulsará el botón , tras lo cual se pedirá la confirmación mediante el siguiente mensaje:



Pulsando Sí se hará efectiva la anulación.

Para efectuar una nueva acotación, se pulsará el botón  y se borrarán todas las acotaciones efectuadas anteriormente.

Los asuntos que cumplan las condiciones de especificaciones de las acotaciones, aparecerán en la parte inferior de la pantalla encolumnados de izquierda a derecha según el siguiente orden:

- Órgano.
- NIG.
- Tipo de Asunto.
- N° de Registro General.
- Fecha de exclusión.
- Motivo.



ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

### Consulta/Anulación de Exclusiones por Ponente

Con esta opción de menú se podrán localizar las exclusiones por Ponente realizadas, así como anularlas.

Para poder efectuar esta consulta, se seleccionará esta opción del menú de consultas dependiente del de Asuntos y aparecerá la siguiente pantalla:

Consulta/Anulación de Exclusiones por Ponente

Organo: [dropdown]

N.I.G.: [input]

Tipo Asunto: [dropdown]

Nº Registro: Desde [input] Hasta [input]

F. Exclusión: Desde [input] Hasta [input] [calendar icon]

Motivo: [text area]

Ordenación

- Tipo asunto
- Nº Reg Gal
- Órgano
- Fecha

Mostrar exclusivamente asuntos no repartidos

Ver Limpiar Selecc. Imprimir


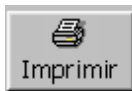
ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

Para la localización de los datos, se podrá acotar por cualquiera de los campos o combinación de ellos. Cuantas más acotaciones se efectúen, más se centrará la respuesta, mostrándose los asuntos que cumplan las condiciones exigidas.


Posibles acotaciones a efectuar:

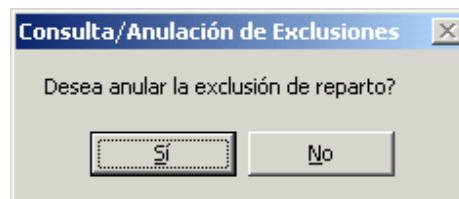
- **Órgano.-** Se indicará el Órgano para el que se ha realizado la exclusión.
- **Nig.-** Al cumplimentar este campo, aparecerá el asunto relacionado con el NIG (completo) o en caso que el NIG no contenga todos sus dígitos, se resolverá la consulta con los asuntos que comprendan el rango de dígitos que contenga citado campo.
- **Tipo de asunto.-** Se indicará el Tipo de Asunto de los asuntos excluidos.
- **Número de Registro General (desde-hasta).-** En estos campos se cumplimentará el rango de los números de registro general de los asuntos a localizar.
- **Fecha de Exclusión (desde-hasta).-** En estos campos se cumplimentará el rango de fechas en el que se ha realizado la exclusión
- **Motivo.-** Se indicará el motivo de la exclusión.
- **Mostrar únicamente asuntos no repartidos.-** Al marcar esta opción se mostrarán únicamente exclusiones de asuntos no repartidos.
- **Ponente.-** Se indicará Ponente excluido.

Método operatorio:


1. Seleccionar la opción de Consulta de Exclusiones por Ponente del menú de Asuntos.
2. Cumplimentar los campos de búsqueda necesarios, y pulsar el botón  con lo que aparecerán en la parte inferior de la pantalla todos las exclusiones cuyos datos coincidan con los criterios de búsqueda indicados.
3. Si en este momento se pulsa este botón,  aparecerá el resultado de la consulta por la impresora.

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

4. Para anular la exclusión se pulsará el botón , tras lo cual se pedirá la confirmación mediante el siguiente mensaje:



Pulsando Sí se hará efectiva la anulación.

Para efectuar una nueva acotación, se pulsará el botón  y se borrarán todas las acotaciones efectuadas anteriormente.

Los asuntos que cumplan las condiciones de especificaciones de las acotaciones, aparecerán en la parte inferior de la pantalla encolumnados de izquierda a derecha según el siguiente orden:

- Órgano.
- NIG.
- Tipo de Asunto.
- N° de Registro General.
- Fecha de exclusión.
- Ponente.
- Motivo.



<b>ADRIANO</b>	<b>Junta de Andalucía</b>	<i>SEINSIR</i>
<b>Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa</b>		<b>Descripción operativa del Sistema Informático</b>

## Listados.

Esta opción, permite obtener los distintos listados que se emplean en un órgano de registro y reparto. Para acceder a ella, será necesario acceder al menú de Asuntos y seleccionar de entre las siguientes opciones:

### Libros.


Esta opción también es accesible al pulsar sobre el botón



Se pueden obtener tres tipos de listados:

- Libro de registro
- Reparto por órgano de origen
- Reparto por órgano destino

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático



Aquí se indicará el listado a efectuar.

Estos campos se emplearán para indicar entre que fechas se ha registrado el asunto.

Al pulsar este botón, se conseguirá el listado por la pantalla o por la impresora

Este botón se empleará para borrar las acotaciones efectuadas.

Se indicará si ha de aparecer el resultado por la impresora.

Se indicará el Libro de registro a emitir.

Estos campos se emplearán para indicar entre que fechas se ha efectuado el reparto.

Al pulsar este botón, se abandona la opción de Listados.

Datos de esta pantalla:

- **Registro.**- Este campo se empleará para indicar que se desea obtener los Libros de registro.
- **Reparto por órgano de origen.**- Este campo se utilizará para indicar que se desea obtener el listado de los asuntos según el órgano de origen.

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

- **Reparto por órgano destino.**- Este campo se empleará para indicar que se desea obtener el listado de los asuntos repartidos a cada órgano.
- **Fecha de entrada** (Desde-Hasta).- En este campo se indicará entre que fechas se ha efectuado el registro de los asuntos.(Sólo accesible desde el listado de Libros de registro).
- **Fecha de salida** (Desde-Hasta).- En este campo se indicará entre que fechas se ha efectuado el reparto de los asuntos.
- **Impresora.**- Al cumplimentar este campo, se obtendrá el resultado por la impresora.

Método operatorio:

Para obtener estos listados, es necesario efectuar una de estas opciones:

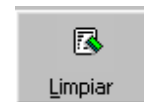
1. Seleccionar esta opción del menú de Asuntos, o pulsar el botón



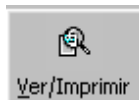
2. Indicar el listado a obtener.

3. Efectuar las acotaciones pertinentes.

4. Para borrar las acotaciones efectuadas por error se empleará el botón.



5. Indicar si se desea el resultado del listado por pantalla o por impresora y pulsar el botón



6. Si se ha indicado por Impresora, el listado se imprimirá directamente.

7. Para salir de la pantalla de listados, será necesario pulsar el siguiente botón.



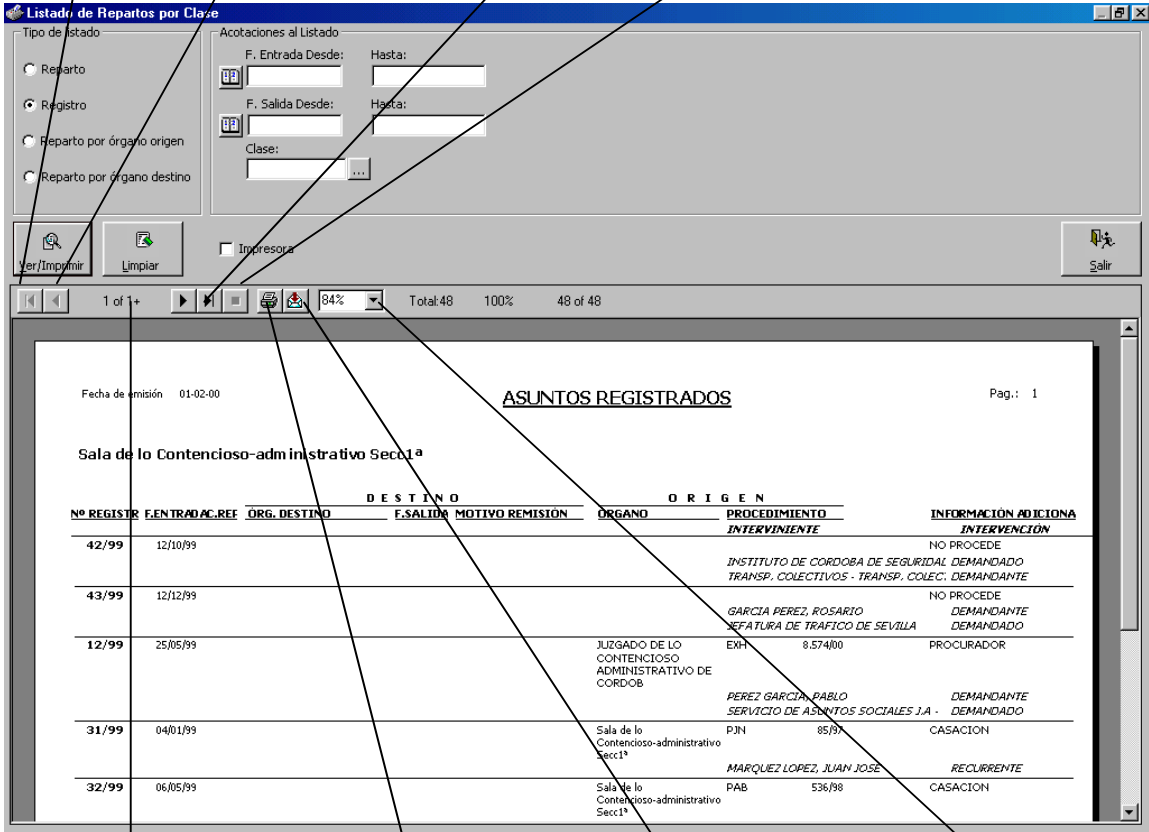
Si no se ha solicitado la impresora, aparecerá una pantalla como la siguiente.

Al pulsarlo, va a la primera página.

Al pulsarlo va a la página anterior.

Al pulsarlo va a la página posterior.

Al pulsarlo va a la última página.



Indica la página actual y el total de ellas.

Al pulsarlo saldrán los datos por la impresora.

Al pulsarlo, permitirá exportar los datos.

Se empleará para aumentar o disminuir el tamaño de los datos en pantalla.

Nº REGISTRO	F.ENTRADA	AC.REF	DESTINO		MOTIVO REMISION	ORIGEN		INFORMACION ADICIONAL
			ORG. DESTINO	F.SALIDA		ORGANO	PROCEDIMIENTO INTERVENIENTE	
42/99	12/10/99						INSTITUTO DE CORDOBA DE SEGURIDAD TRANSP. COLECTIVOS - TRANSP. COLEC. DEMANDANTE	NO PROCEDE INTERVENCIÓN
43/99	12/12/99						GARCIA PEREZ, ROSARIO SEFATURA DE TRAFICO DE SEVILLA	NO PROCEDE DEMANDANTE DEMANDADO
12/99	25/05/99					JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CORDOBA	EXH 8.574/00	PROCURADOR
31/99	04/01/99					Sala de lo Contencioso-administrativo Secc1ª	PJN 85/99	CASACION
32/99	06/05/99					Sala de lo Contencioso-administrativo Secc1ª	PAB 536/98	CASACION





<b>ADRIANO</b>	<b>Junta de Andalucía</b>	<b>SEINSIR</b>
<b>Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa</b>		<b>Descripción operativa del Sistema Informático</b>

En el Libro de registro, aparecen de izquierda a derecha los siguientes campos encolumnados:

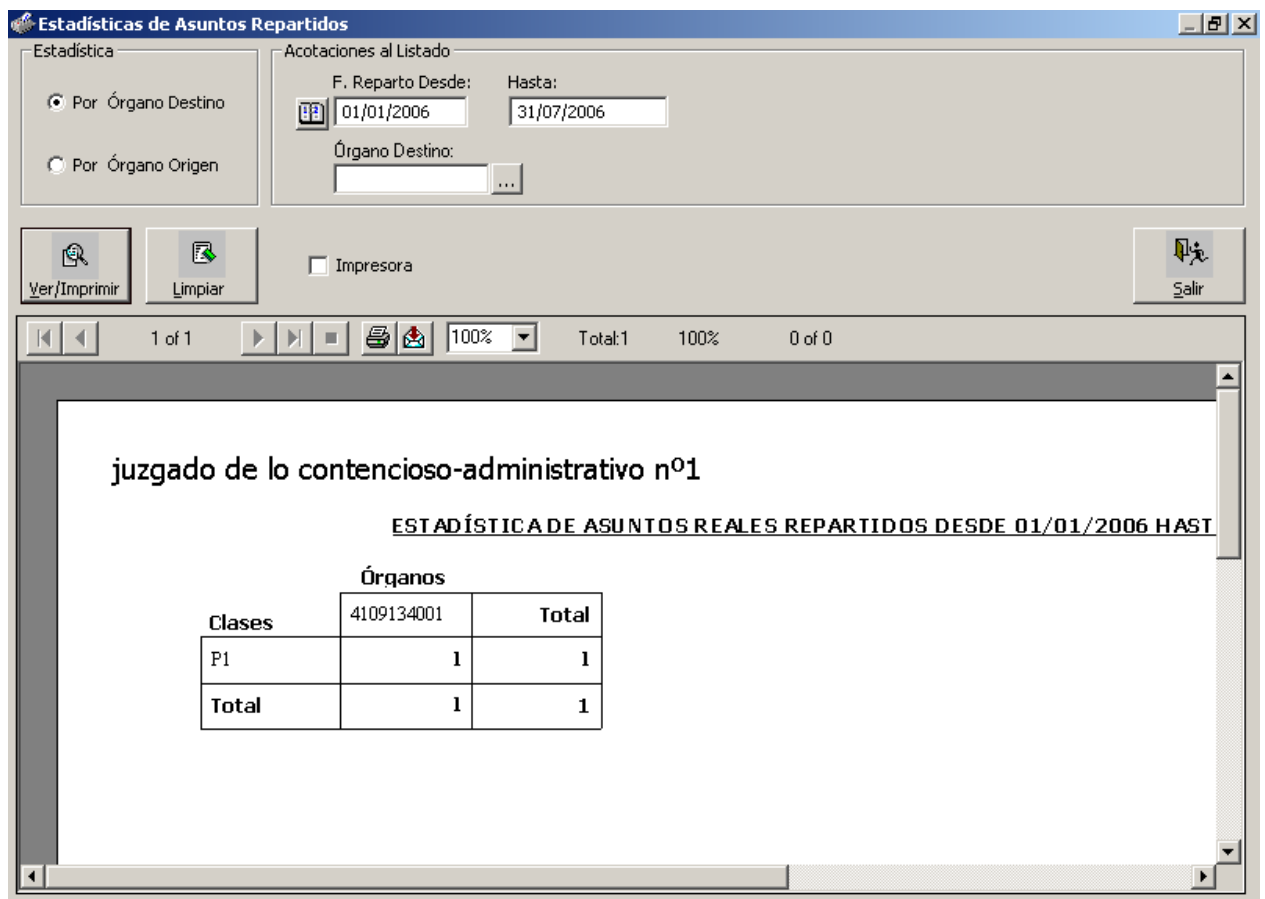
- Número de registro.
- Fecha de entrada.
- Clase de Reparto.
- Órgano de destino.
- Fecha de salida.
- Motivo de la remisión.
- Órgano de origen.
- Procedimiento de origen.
- Número de procedimiento de origen.
- Interviniente.
- Tipo de interviniente.

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

## Estadísticas.

Al acceder a esta opción del menú desplegable *Asunto* aparecerá una pantalla previa en la que podremos acotar por los siguientes campos:

- **Estadística:** Permite seleccionar la estadística que queremos ejecutar, **Por órgano destino /Clase reparto** ó **Por órgano origen / Clase reparto**.
- **Fecha Reparto (Desde/Hasta):** Permite contabilizar todos aquellos asuntos cuya fecha de reparto se encuentre dentro del rango de fecha introducido.
- **Órgano (Destino/Origen):** Permite contabilizar todos aquellos asuntos cuyo órgano destino u órgano origen sea el seleccionado.



1 of 1    100%    Total:1    100%    0 of 0

juzgado de lo contencioso-administrativo nº1

ESTADÍSTICA DE ASUNTOS REALES REPARTIDOS DESDE 01/01/2006 HAST

Clases	Órganos	
	4109134001	Total
P1	1	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

El resultado que se obtendrá reflejará el número de asuntos reales asignados a cada órgano según la Clase de reparto.



<b>ADRIANO</b>	<b>Junta de Andalucía</b>	<b>SEINSIR</b>
<b>Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa</b>		<b>Descripción operativa del Sistema Informático</b>

Monitorización.

Desde la Monitorización del reparto, se podrán obtener dos listados acotados por fechas que se podrán emitir a la vez. Estos listados son de obligada impresión diaria, de este modo, se posibilita el seguimiento y control del equilibrio de las cargas de trabajo entre órganos.

- Listados de asuntos Registrados y Repartidos: Donde se podrá comparar el total de asuntos registrados y repartidos clasificados según la Clase de reparto.

CLASE DE REPARTO	REGISTRADOS	REPARTIDOS
C31 ENTIDADES LOCALES.PERSONAL	1	1
C32 ENTIDADES LOCALES. GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAL	8	8
C33 ENTIDADES LOCALES. LICENCIAS EDIFICACIÓN Y APEF	5	5
C34 ENTIDADES LOCALES. DECLARACIÓN DE RUINA	7	7
C35 ENTIDADES LOCALES. SANCIONES ADMINISTRATIVAS	5	5
C36 ADMON. AUTÓNOMA. PERSONAL	11	9
C37 ADMON. AUTÓNOMA. SANCIONES ADMINISTRATIVAS	8	7
C38 ADMON. AUTÓNOMA Y PERIFÉRICA DEL ESTADO, Y RE	6	5
C39 IMPUGNACIONES JUNTAS ELECTORALES DE ZONA	6	6
C40 ENTRADA EN DOMICILIO	6	6
C41 OTROS	2	2
C42 COOPERACION JUDICIAL	14	14
<b>TOTALES</b>	<b>79</b>	<b>75</b>

- Estado de las Cargas: Se mostrará, para cada órgano asignado a la oficina de Registro y Reparto, el número de asuntos reales y asuntos ponderados repartidos



<b>ADRIANO</b>	<b>Junta de Andalucía</b>	<b>SEINSIR</b>
<b>Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa</b>		<b>Descripción operativa del Sistema Informático</b>

a dicho órgano, desglosados según la Clase de reparto y el método de asignación empleado.

**ESTADO DE LAS CARGAS DE REPARTO** Pág.: 1  
a miércoles 22 de marzo de 2000 a las 9:56

**ORGANO**  
4109145001 Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº1

Inicio Final

Exención Temporal  
Exención Fija

CLASE de REPARTO	Asuntos Reales			Asuntos Ponderados					
	ARF	ARD	ARI	TOTAL	AP	AR	AE	ATR	TOTAL
C31 ENTIDADES LOCALES.PERSONAL									
C32 ENTIDADES LOCALES. GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTOS	1			1	1				1
C33 ENTIDADES LOCALES. LICENCIAS EDIFICACIÓN Y APERTURA	-1			-1	-1				-1
C34 ENTIDADES LOCALES. DECLARACIÓN DE RUINA	2			2	2				2
C35 ENTIDADES LOCALES. SANCIONES ADMINISTRATIVAS	1			1	1				1
C36 ADMON. AUTÓNOMA. PERSONAL	8			8	8				8
C37 ADMON. AUTÓNOMA. SANCIONES ADMINISTRATIVAS	2			2	2				2
C38 ADMON. AUTÓNOMA Y PERIFÉRICA DEL ESTADO, Y RESOLUCIONES ORGANOS SUPERIORES	1			1	1				1
C39 IMPUNICIONES JUNTAS ELECTORALES DE ZONA	1			1	1				1
C40 ENTRADA EN DOMICILIO	1			1	1				1
C41 OTROS									
C42 COOPERACION JUDICIAL	6	3		9	9				9
<b>TOTALES ÓRGANO</b>	<b>22</b>	<b>3</b>		<b>25</b>	<b>25</b>				<b>25</b>

*Asuntos reales:* Es el número de asuntos que se han repartido al órgano, especificándose:

**ARF:** Asuntos repartidos aleatoriamente.

**ARD:** Asuntos repartidos por asignación directa.

**ARI:** Asuntos a descontar por devolución.

**TOTAL:** Total de asuntos reales repartidos obtenido a partir de la operación  
ARF + ARD – ARI.

*Asuntos ponderados:* Es el peso teórico de los asuntos que se han repartido al órgano, especificándose:



<b>ADRIANO</b>	<b>Junta de Andalucía</b>	<i>SEINSIR</i>
<b>Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa</b>		<b>Descripción operativa del Sistema Informático</b>

- AP:** Asuntos Ponderados por reparto. Equivalente al producto de la operación ARF + ARD.
- AR:** Asuntos Ponderados a descontar por devolución, equivalentes a ARI
- AE:** Asuntos teóricos por Exención. Lo utiliza el sistema para la aplicación de las exenciones fijas.
- ATR:** Asuntos teóricos por Regularización.
- TOTAL:** Total de asuntos ponderados obtenido a partir de la operación AP – AR + AE + ATR. Este es el valor que se considera a efectos del equilibrio de cargas de trabajo.



ADRIANO	<b>Junta de Andalucía</b>	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

### Monitorización Histórica.

La monitorización histórica mostrará la evolución del estado de las cargas detallado en el apartado anterior a través de los sucesivos repartos.

Se mostrará la siguiente pantalla:

**ESTADO DE LAS CARGAS DE REPARTO**  
Jueves, 07 de octubre de 2004 11:45:09 Pág. 1

ORGANO	410917000 AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA								
	Asuntos Reales				Asuntos Ponderados				
CLASE de REPARTO	APR	APD	APL	TOTAL	AP	AP	AP	ATR	TOTAL
CS1 ADMON. AUTÓNOMA Y REPUBLICA DEL ESTADO, Y RESOLUCIONES 100 ORGANOS SUPERIORES				100	100,00				100,00
<b>TOTALES ÓRGANO</b>	<b>100</b>			<b>100</b>	<b>100,00</b>				<b>100,00</b>
ORGANO	410917001 SECCION Nº 1 DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA								
CLASE de REPARTO	Asuntos Reales				Asuntos Ponderados				
CS1 ADMON. AUTÓNOMA, SANCCIONES ADMINISTRATIVAS <i>Unido - Final</i> Exención 50% Jueves 0. 2003/01 0.0	4			4	4,00			1,33	5,33
CS1 ADMON. AUTÓNOMA Y REPUBLICA DEL ESTADO, Y RESOLUCIONES 21 ORGANOS SUPERIORES				21	21,00				21,00
<b>TOTALES ÓRGANO</b>	<b>25</b>			<b>25</b>	<b>25,00</b>			<b>1,33</b>	<b>26,33</b>

Ofrecerá el estado de las cargas antes y después de cada reparto (identificados por fecha y hora de inicio y de finalización del reparto) dentro del periodo de fechas indicado (opcionalmente).



ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

Se mostrará, para cada órgano asignado a la oficina de Registro y Reparto, el número de asuntos reales y asuntos ponderados repartidos a dicho órgano, desglosados según la Clase de reparto y el método de asignación empleado.

*Asuntos reales:* Es el número de asuntos que se han repartido al órgano, especificándose:

- ARF:** Asuntos repartidos aleatoriamente.
- ARD:** Asuntos repartidos por asignación directa.
- ARI:** Asuntos a descontar por devolución.
- TOTAL:** Total de asuntos reales repartidos obtenido a partir de la operación  $ARF + ARD - ARI$ .

*Asuntos ponderados:* Es el peso teórico de los asuntos que se han repartido al órgano, especificándose:

- AP:** Asuntos Ponderados por reparto. Equivalente al producto de la operación  $ARF + ARD$ .
- AR:** Asuntos Ponderados a descontar por devolución, equivalentes a **ARI**
- AE:** Asuntos teóricos por Exención. Lo utiliza el sistema para la aplicación de las exenciones fijas.
- ATR:** Asuntos teóricos por Regularización.
- TOTAL:** Total de asuntos ponderados obtenido a partir de la operación  $AP - AR + AE + ATR$ . Este es el valor que se considera a efectos del equilibrio de cargas de trabajo.



ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

## Carpetillas.

Para cada asunto repartido se generará una “carpetilla” con información sobre el asunto y el órgano al que ha sido asignado, así como los datos del origen. Dicha carpetilla podrá ser visualizada e impresa desde esta opción del menú desplegable *Asunto*. El orden de visualización e impresión de estas carpetillas estará en función de la clase de asunto y el nº de registro.

The screenshot shows a software window titled "Listado de Carpetillas". At the top, there are filters for "Acotaciones al Listado", including a checkbox for "Todos los Funcionarios" and date ranges for "F. Reparto Desde:" and "Hasta:" both set to 19/10/2004. Below this is a search field for "Funcionario:". The interface includes buttons for "Ver/Imprimir", "Limpiar", and "Impresora", along with a "Salir" button. A status bar at the bottom of the window shows "3 of 3+", "75%", "Total:3", "100%", and "3 of 3".

The main content area displays a document titled "EXHORTO" with the following details:

**EXHORTO**

Nº Registro: 12/04      N.I.G.: 4109145020040000043  
Fecha de Registro: 19/10/04  
Fecha de Reparto: 19/10/04  
Clase Reparto: E6      EXPROPIACIÓN FORZOSA  
Subclase Reparto:  
Destino: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº1  
Observaciones:  
Organo Origen: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº1  
Proc. Origen: AUTORIZ. ENTRADA DOMICILIO - 12/04

**PARTES**

NOMBRE DEL INTERVINIENTE	TIPO DE INTERVENCION
PEREZ GOMEZ, LUIS	
PROCURADOR:	
PONENTE:	





ADRIANO	<b>Junta de Andalucía</b>	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

### Asuntos repartidos por procurador.

Esta opción permite emitir un listado de todos los asuntos repartidos en un determinado período de fechas ordenados según el procurador:

Fecha de emisión: 15-02-00

**LISTADO REGISTRO Y REPARTO POR PROCURADOR**

Pag.: 2

**Procurador: LUIS IDIAKEZ ALMANZOR**

Nº REGISTRO	FECHA DE ENTRADA	CLASE DE REPARTO	ORGANISMO DESTINO	REPARTO ANTERIORMENTE	NOTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO
2/00	14/03/00	ADMÓN. AUTÓNOMA Y PERIFÉRICA DEL ESTADO, Y RESOLUCIONES ORGANOS SU PERIÓDOS	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 15/02/00		Consejería de Asuntos Sociales Prada Remanzo, Alberto	DEMANDANTE El demandado comparece a la Administración Autónoma en la cancelación de su contrato de trabajo como interdi
3/00	14/03/00	ADMÓN. AUTÓNOMA, PERSONAL	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 15/02/00		Consejería de Educación y Cultura Manáñeta Ojeda, Luis	DEMANDANTE
300/00	11/03/00	ADMÓN. AUTÓNOMA Y PERIFÉRICA DEL ESTADO, Y RESOLUCIONES ORGANOS SU PERIÓDOS	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 15/02/00		Almarez Queso, Pedro	DEMANDANTE

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

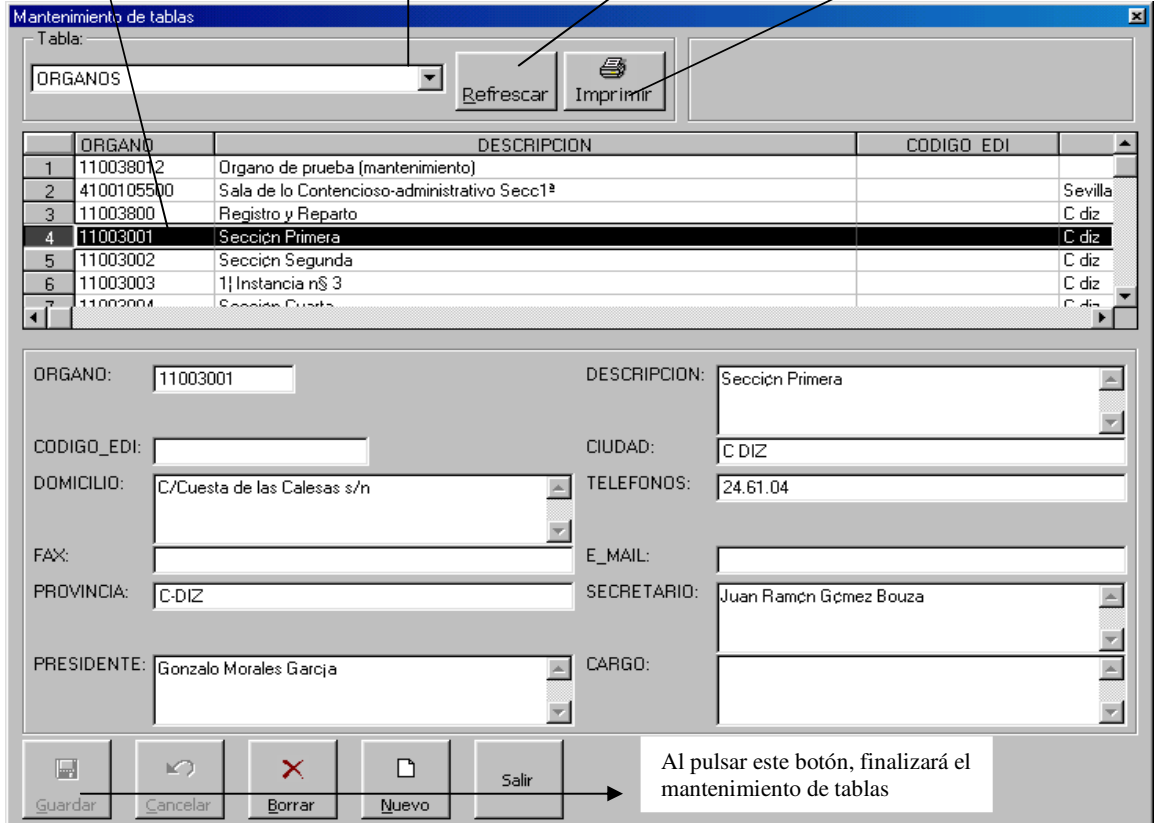
## Herramientas.

Al seleccionar esta opción de la barra de menús, se accederá al Mantenimiento de tablas, que mostrará unas u otras en función del nivel de usuario.

Mantenimientos.

Al pulsar esta opción del menú, aparecerá la siguiente pantalla:

Aparecerán los registros de la tabla seleccionada.      Se empleará para seleccionar una tabla.      Al pulsar este botón, aparecerán los datos.      Al pulsar este botón, aparecerá el resultado por la impresora.



ORGANO: 11003001      DESCRIPCION: Sección Primera

CODIGO EDI:      CIUDAD: C DIZ

DOMICILIO: C/Cuesta de las Calesas s/n      TELEFONOS: 24.61.04

FAX:      E\_MAIL:

PROVINCIA: C-DIZ      SECRETARIO: Juan Ramón Gómez Bouza

PRESIDENTE: Gonzalo Morales García      CARGO:

Guardar      Cancelar      Borrar      Nuevo      Salir

Al pulsar este botón, finalizará el mantenimiento de tablas



<b>ADRIANO</b>	<b>Junta de Andalucía</b>	<i>SEINSIR</i>
<b>Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa</b>		<b>Descripción operativa del Sistema Informático</b>

Las posibles tablas a mantener son:

- Tabla de órganos.
- Tabla de usuarios.
- Tabla de cargas de reparto, por órgano. REP\_CARGAS\_ORGANO.
- Tabla exclusiones. EXCLUSIONES\_ORGANO.
- Tabla de abogados
- Tabla de procuradores.



ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

## Anexo I. Decanato de Sevilla.

### Métodos de reparto.

En la aplicación de informática se utilizan dos métodos de asignación de asuntos que se han asociado a las correspondientes Clases de Reparto.

#### 1. - Asignación aleatoria:

Realizará un reparto de asuntos aleatorio tipo “sorteo”, teniendo en cuenta el equilibrio de las cargas.

#### 2. - Asignación directa:

A través de este método se podrá asignar directamente un asunto a un determinado órgano. Ello puede realizarse en tres momentos diferentes:

- a) Al realizar el registro del asunto.
- b) Realizado ya el registro del asunto y previamente a la realización del proceso de reparto.
- c) Una vez realizado el reparto de asuntos.

En los casos a) y b) la asignación directa puede realizarse para asuntos cuya Clase de Reparto tenga asociado un método tanto aleatorio como directo. Si es aleatorio estaremos en un supuesto excepcional.



<b>ADRIANO</b>	<b>Junta de Andalucía</b>	<b>SEINSIR</b>
<b>Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa</b>		<b>Descripción operativa del Sistema Informático</b>

En el caso c), obviamente, se tratará siempre de asuntos con Clase de Reparto directa.

### **Clases de Reparto.**

Las Clases de Reparto vigentes en el Decanato de Sevilla se han incorporado a la aplicación *ADRIANO Registro y Reparto* manteniendo las propiedades y la codificación numérica existente.

<b>COD.</b>	<b>CLASE DE REPARTO</b>	<b>METODO</b>
C31	ENTIDADES LOCALES.PERSONAL	ALEATORIO
C32	ENTIDADES LOCALES. GESTIÓN , INSPECCIÓN Y REC. TRIBUTOS	ALEATORIO
C33	ENTIDADES LOCALES.LICENCIAS EDIFICACIÓN Y APERTURA	ALEATORIO
C34	ENTIDADES LOCALES.DECLARACIÓN DE RUINA.	ALEATORIO
C35	ENTIDADES LOCALES SANCIONES ADMINISTRATIVAS.	ALEATORIO
C36	ADMON. AUTÓNOMA.PERSONAL	ALEATORIO
C37	ADMON.AUTÓNOMA.SANCIONES ADMINISTRATIVAS	ALEATORIO
C38	ADMON. AUT. Y PER. DEL ESTADO, Y RESOLUCIONES ORG. SUP.	ALEATORIO
C39	IMPUGNACIONES JUNTAS ELECTORALES DE ZONA.	ALEATORIO
C40	ENTRADA EN DOMICILIO	ALEATORIO
C41	OTROS	DIRECTO
C42	COOPERACION JUDICIAL	DIRECTO

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

## Anexo II. Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla.

### Métodos de reparto.

En la aplicación informática se utilizan dos métodos de asignación de asuntos que se han asociado a las correspondientes Clases de Reparto.

#### 1. - Asignación aleatoria:

Realizará un reparto de asuntos aleatorio tipo “sorteo”, teniendo en cuenta el equilibrio de las cargas.

#### 2. - Asignación directa:

A través de este método se podrá asignar directamente un asunto a un determinado órgano. Ello puede realizarse en tres momentos diferentes:

- a) Al realizar el registro del asunto.
- b) Realizado ya el registro del asunto y previamente a la realización del proceso de reparto.
- c) Una vez realizado el reparto de asuntos.

En los casos a) y b) la asignación directa puede realizarse para asuntos cuya Clase de Reparto tenga asociado un método tanto aleatorio como directo. Si es aleatorio estaremos en un supuesto excepcional.

ADRIANO	Junta de Andalucía	SEINSIR
Registro y Reparto de la Jurisdicción Contencioso-administrativa		Descripción operativa del Sistema Informático

En el caso c), obviamente, se tratará siempre de asuntos con Clase de Reparto directa.

### Clases de reparto.

Las Clases de reparto vigentes en la Sala de lo contencioso-administrativo se han introducido en la aplicación de *ADRIANO Registro y Reparto* con la siguiente codificación:

- Para aquellas materias susceptibles de ser repartidas a cualquiera de las cuatro secciones se ha introducido la letra “C”, de comunes, seguida de un número de orden.
- Para aquellas materias que, en función de su naturaleza, están preasignadas a unas determinadas secciones, se ha introducido la “E”, de especialidad, seguida de un número de orden.

COD.	CLASE DE REPARTO	SECCIÓN	METODO
C1	PERSONAL	1ª, 2ª, 3ª Y 4ª	ALEATORIO
C2	REGIMEN JURÍDICO LOCAL	1ª, 2ª, 3ª Y 4ª	ALEATORIO
C3	SANCIONES	1ª, 2ª, 3ª Y 4ª	ALEATORIO
C4	ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA	1ª, 2ª, 3ª Y 4ª	ALEATORIO
C5	VARIOS	1ª, 2ª, 3ª Y 4ª	ALEATORIO
E1	TRIBUTOS	1ª Y 3ª	ALEATORIO
E2	DERECHOS FUNDAMENTALES	1ª Y 3ª	ALEATORIO
E3	RECURSOS MATERIA ELECTORAL	1ª Y 3ª	ALEATORIO
E4	CONTR. ADMIVA, PROP. ESPEC. Y DOM. PÚBL.	1ª Y 3ª	ALEATORIO
E5	TRIBUTOS. SOCIEDADES, IVA Y RENTA	2ª Y 4ª	ALEATORIO
E6	EXPROPIACIÓN FORZOSA	2ª Y 4ª	ALEATORIO
E7	URBANISMO	2ª Y 4ª	ALEATORIO